

301024

7
de



VASCO DE QUIROGA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
VASCO DE QUIROGA

INSCRIBIDA A LA U. N. A. M.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

LA MUJER TRABAJADORA EN EL
CENDEI No. 3 Y LAS FUNCIONES
DEL TRABAJO SOCIAL

T E S I S

Que para obtener el título de:
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A
LETICIA COLIN VALENZUELA

México, D. F.

Septiembre 1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
CAPITULO I: LA CRISIS ECONOMICA EN MEXICO	6
1.1.- Crisis Económica	6
1.2.- Situación Económica	7
1.3.- Situación Laboral	12
1.4.- Situación Política	15
1.5.- El Trabajo de la Mujer y la Crisis	16
CAPITULO II: LA MUJER, LA FAMILIA Y SU TRABAJO	23
2.1.- La Familia	23
2.2.- Diferentes Tipos de Familia	24
2.3.- La Familia como Agente Socializador	26
2.4.- Comunicación en la Familia	27
2.5.- Actitudes de los Padres con los Hijos	30
2.6.- Comunicación entre Padres e Hijos	30
2.7.- Status de la Mujer	31
2.8.- El Papel de la Mujer dentro de las Familia en la Reproducción de la Fuerza de Trabajo	33
2.9.- La Mujer Trabajadora que acude al CENDI	37
CAPITULO III: LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	39
3.1.- Antecedentes Históricos de los CENDIS	39
3.2.- Creación de la Dirección General de Educación Inicial y Objetivos	46
3.3.- Marco Legal	51
3.4.- Funciones y Servicios Generales de un CENDI	56

CAPITULO IV: TRABAJO SOCIAL EN UN CENDI	68
4.1.- Reflexiones Generales acerca del Trabajo Social	68
4.2.- Funciones Generales de Trabajo Social en el CENDI	72
CAPITULO V: INVESTIGACION EN EL CENDI No 3	79
5.1.- Métodos y Técnicas de la Investigación	79
5.2.- Diseño de Instrumento	83
5.3.- Prueba del Instrumento	84
5.4.- Selección del Instrumento	85
5.5.- Modificaciones de la Prueba del Instrumento	86
5.6.- Problemas Presentados en la Aplicación del Instrumento	87
5.7.- Codificación	87
CAPITULO VI: RESULTADOS	92
6.1.- Resultados Obtenidos en la Aplicación de la Cédula de Entrevista	92
CONCLUSIONES	102
SUGERENCIAS	106
BIBLIOGRAFIA	108

I N T R O D U C C I O N

INTRODUCCION

Durante el Servicio Social realizado en el Centro de Desarrollo Infantil No 3 del Departamento del Distrito Federal, se pudo observar la vida cotidiana del CENDI. Por medio de esta convivencia se conoció la forma en que funciona el CENDI y el tipo de relaciones que desempeña cada persona del equipo de trabajo.

El Centro de Desarrollo Infantil No 3 "Es una Institución Educativa Asistencial que enfoca su atención al niño durante sus primeros años de vida, clasificando a los niños de acuerdo a su edad, nivel de madurez, de manera que reciban la atención adecuada del personal que lo atiende así como la participación que se requiere de los padres de familias". Depende de la Dirección General de Protección Social del Departamento del Distrito Federal.

El servicio, realizado durante un año, permitió detectar una serie de interrogantes que a continuación se mencionan:

- . El papel de la madre trabajadora.
- . Beneficio del niño en el CENDI.
- . El actuar del Trabajador Social.

Además, la oportunidad de tener una relación más directa con la madre trabajadora a través de pláticas, facilitó el conocimien-

to del sentir y de las preocupaciones que tienen con respecto al niño en el CENDI.

Las inquietudes anteriores permitieron realizar la investigación, que fue de tipo descriptivo, planteando el siguiente problema:

"Debido a la crisis económica por la que atraviesa el país, la mujer se ve en la necesidad de incorporarse al sistema productivo y vender su fuerza de trabajo, dejando a sus hijos en los Centros de Desarrollo Infantil del Departamento del Distrito Federal, donde se le da educación y asistencia al niño.

Cuestionándose las repercusiones sociales de ¿Qué significa para la madre trabajadora el dejar a su hijo en el CENDI?"

Para poder realizar esta investigación se plantearon las siguientes preguntas:

¿Cuál es el significado real de los CENDI para la madre trabajadora?

¿Qué beneficios obtiene la madre trabajadora al dejar a sus hijos en los Centros de Desarrollo Infantil?

¿Cuáles son las causas por las que la madre se incorpora al sistema productivo?

¿Son los CENDI instituciones que benefician al niño en su desarrollo?

Dando por resultado de las anteriores preguntas el problema final y que es el siguiente:

¿Cuál es la respuesta real de los Centros de Desarrollo Infantil para las madres trabajadoras, y qué beneficios aporta al niño y la madre al incorporarse ésta al sistema productivo mexicano?

OBJETIVO GENERAL

Conocer y delimitar la función que tiene el CENDI y los beneficios que presta a la madre trabajadora del Departamento del Distrito Federal.

Analizar la relación que establece la madre trabajadora con el personal técnico y el trabajador social en dicho CENDI.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Definir la organización y funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil.
- Precisar los servicios que presta el CENDI a las madres trabajadoras.
- Establecer la relación que existe entre el personal técnico y la madre trabajadora.

Para alcanzar el objetivo es necesario llevar a cabo una investigación a través del Método Científico que guiará y marcará las etapas por las que hay que seguir, ya que sólo a través de éste se podrá conocer una realidad concreta.

En toda investigación es necesario elaborar un esquema de investigación para facilitar la comprensión del estudio y para sistematizar la información, se utilizó el siguiente esquema:

Marco teórico que comprende los capítulos 1, 2 y 3; Trabajo Social en el CENDI capítulo 4; el Trabajo de Campo que abarca el capítulo 5 en donde se desglosaron los resultados y el análisis de interpretación de los datos y finalmente en el capítulo 6 los resultados y conclusiones.

C A P I T U L O I
LA CRISIS ECONOMICA EN MEXICO

1.1.- CRISIS ECONOMICA

La crisis que afecta actualmente a México es muy severa, profunda y prolongada y mientras persista, la situación social, política y económica del país será cada vez más difícil.

Se dice que en el Capitalismo para hacer reactivar la economía es preciso restablecer la tasa de ganancia para que satisfaga a la gran burguesía. Cuando la crisis impide producir y vender más, se recurre a la explotación de los trabajadores, haciéndolos trabajar más y pagándoles menos.

Los trabajadores no aceptan esta situación, ni tampoco quieren cargar con todo el peso de la crisis, y sobre todo con el peso de la inflación tan severa como la actual, por lo tanto tratan de defender los salarios y prestaciones que reciben.

En México con la crisis, la inflación y la acción de represión política lesiva a los trabajadores se añade una política económica que favorece a la gran burguesía nacional y extranjera al amparo de una austeridad engañosa que permite a los ricos disfrutar de las riquezas, despojando al pueblo de lo más necesario para vivir.

El pueblo ha sido afectado en todos sentidos, por ejemplo: en su capacidad para hacer valer sus derechos fundamentales, con

la crisis el desempleo, la corrupción, la explotación, la violencia, la especulación, la miseria se intensifican día con día.

La crisis cíclica que se agudiza en 1981 recrudece en 1983 y es superada en 1984 pero cobra nueva presencia en lo que resta de 1985. esta se explica por la agudización de las contradicciones en el área monetario-financiera y en las relaciones económicas que México tiene con el exterior.

La deuda externa, la inflación, el déficit público, los medios de financiación, el aumento en las importaciones debido a la dependencia, estos son los elementos principales de la profundización de la crisis y es difícil esperar un crecimiento económico. Esto afecta no sólo a la clase obrera sino a los sectores que perciben ingresos fijos, a las clases medias y a los que tienen capital individual pequeño.

En 1986 la crisis persiste y es aún más severa, presentándose de la siguiente manera:

1.2.- SITUACION ECONOMICA (1)

INFLACION: A nivel relativo, 1985 se convirtió en el año más difícil para el control de los precios en la economía nacional.

(1) CARRION, Luis, HERNANDEZ, Ignacio y otros "Los hechos, la Política Económica y la Crisis", Rev. ESTRATEGIA No 69, mayo-junio 1986; Edit. Publicaciones Sociales Mexicanas. México D.F., pp. 8-22.

Esto lo muestra el margen de error en el que concluyó el año pasado:

	META OFICIAL EN LA INFLACION (1)	INFLACION SEGUN BCO. DE MEXICO (2)	MARGEN DE ERROR (2-1) ----- I
1983	50%	80.5%	60%
1984	40%	59.2%	53%
1985	35%	63.7%	32%

El último trimestre de 85 constituyó un importante repunte de la carestía de la vida, que llevó los precios a casi lo doble del cálculo elaborado por el gabinete a principios del mismo.

Como sucedió en 1982, los precios se dispararon en el segundo semestre del año.

INDICE DE PRECIOS 1985 (2)

	MENSUAL	ACUMULADO
enero	7.4%	7.4%
febrero	4.2%	11.9%
marzo	3.9%	16.2%
abril	3.1%	19.8%
mayo	2.4%	22.6%
junio	2.5%	25.7%
julio	3.5%	30.1%
agosto	4.4%	35.8%
septiembre	4.0%	41.2%
octubre	3.8%	46.6%
noviembre	4.6%	53.3%
diciembre	6.8%	63.7%

(2) Excelsior, enero 1986.

De los elementos que se pueden mencionar como presiones para el alza de precios son:

- A) Fuerte especulación monetaria que llevó, en menos de tres meses al dólar a más de \$ 500.00.-
- B) Las elevadas tasas de interés, que superaron el nivel de 73% para constituir un nuevo récord de costos financieros.
- C) El incremento de la demanda de fin de año, por la derrama de aguinaldos.
- D) El alza de precios en los energéticos (gasolina, diesel y gas).
- E) Las ganancias al alza de grandes empresas, fundamentalmente transnacionales.

Como se observa en el año 1986 se tiene una inflación arriba del 60%, grave, pues aunque ésta no había sido controlada en los años 83 y 84 sí tendía a desacelerarse un poco, para pasar de niveles de más del 100% al 59.2%; sin embargo en 85 nuevamente esta rebasa el 60%.

El círculo inflación-devaluación-inflación no explica el proceso de carestía, en el fondo existe una política económica que privilegia las utilidades de los exportadores y del capital turístico, entrando también los especuladores que aportan para sí una buena tajada de ganancias.

El objetivo del FMI de bajar los porcentajes inflacionarios en base a controlar preferentemente la demanda, no ha funcionado. En 1986 se aplicará una política de freno económico. Pero mientras la economía nacional esté a merced de la especulación monetaria, no será abatida la inflación.

Las perspectivas inflacionarias para 1986 son:

- A) La meta oficial es de 45%. Sin embargo nos atenemos más bien a los márgenes de error, la inflación podría situarse el próximo diciembre, entre 66% y 82% anuales.
- B) Los sectores empresariales hablan de que 86 será un año difícil y el Centro de Economía Aplicada pronostica una inflación del 112% (este centro pronosticó una carestía del 64% para 85).
- C) En enero fue aplicada un alza en el precio de la luz y fue anunciada la política de precios en la gasolina; si baja el precio internacional del petróleo (como ya está sucediendo), subirá el de las gasolinas a nivel interno.
- D) Las expectativas (también manejadoras de la inflación real) como el principio de año, apuntan a una inflación superior a la de 85". (3)

RESERVAS INTERNACIONALES, FMI Y DEMANDA

En 85 continuó el deterioro de las reservas internacionales de

(3) IBIDEM, Excelstior 1986.

dólares. Este deterioro se explica con los siguientes aspectos:

- Fuga de capitales; reducción del superávit comercial motivado por el incremento de importaciones y el decremento de las exportaciones; la reducción del superávit turístico y el mantenimiento de un elevado servicio de la deuda externa.

Miguel de la Madrid Hurtado opta por el ingreso al GATT y la transformación de la política de permisos de importación por la de aranceles.

En síntesis, el gobierno mexicano mantiene su cercanía con el FMI y su política ante la deuda, pero no abandona definitivamente la carta de la negociación junto a otros países de América Latina. Así por lo tanto y a la espera de otra coyuntura, buscará una renegociación y nuevos créditos por 4.000 millones de dólares para 1986.

En este contexto, el FMI presiona para imponer un programa económico 86 tipo el de 83: intentar que la economía nacional no crezca, como medida para detener la inflación; mantener la contención salarial buscando reducir el déficit público; y manteniendo, además, una política flexible en materia cambiaria.

1.3.- SITUACION LABORAL (4)

En el año de 1985 se da una mayor agudización de las condiciones de vida de los trabajadores, no sólo en cuanto al deterioro del salario real, sino por el desempleo y despidos masivos.

Hubo varios conflictos y luchas que se centraron en aumentos salariales y en la defensa de las fuentes de trabajo, como ejemplos citamos el conflicto de Dina-Renault, el cierre en la empresa Fertimex, la industria nuclear.

Con respecto al salario mínimo, los líderes oficiales plantearon inicialmente 80%, sin embargo en noviembre demandaron un 60%, aceptando finalmente un 32% por el Estado. Hoy están planteando nuevamente un aumento de emergencia para el próximo mes de marzo.

Con respecto a las condiciones laborales de la mujer, aún continúan recibiendo bajos salarios, ninguna o bajas prestaciones sociales, ocupadas básicamente como agricultoras, artesanas, ayudantes de obreros, oficinistas y trabajadoras domésticas en el sector servicios y comercio, donde se encuentran las funciones que requieren menor calificación de la fuerza de trabajo.

(4) CARRION, Luis, HERNANDEZ, Ignacio y otros "Los trabajadores en DESVNTA JA", Revista Estrategia No 70, julio-agosto 1986, Ed. Publicaciones Sociales Mexicanas; México, D.F., pp. 8-22.

Esta situación representa además de una carga excesiva de trabajo, una fuerte limitación en el desarrollo de las potencialidades de la mujer en su vida laboral.

Hay que destacar que los salarios mínimos burocráticos negociados por la FSTSE fueron menores al mínimo general y con gran variación según la zona. Los trabajadores al servicio del estado son pues especialmente castigados en sus condiciones salariales y como veremos también, con despidos masivos.

DESEMPLEO

El director general del IMSS informó que en 85 la planta productiva absorbía 4,5% más de trabajadores que en 84; sin embargo, en primer lugar, el que aumente la inscripción al IMSS no necesariamente significa que haya disminuído el desempleo, en segundo lugar el dato a partir del registro del IMSS no refleja el enorme desempleo generado por la administración pública.

El sector público congeló y eliminó en 85, 108 mil plazas oficialmente. Hay que agregar los despidos y ajustes en las paraestatales y descentralizadas, y además los despidos en los estados, el Día informa el 5 de agosto que el gobierno federal a despedido a 131 mil empleados hasta mediados del año.

Antes de los sismos de septiembre se estimaba un desempleo de

1 millón de trabajadores; un déficit de 700 mil plazas respecto a la población que ingresó a la edad de trabajar y unos 200 mil despidos en el sector público y 100 mil en el privado. Es difícil calcular el desempleo provocado por el sismo, la CEPAL habla de 150 mil, el CT habla de 100 desempleados con problemas de indemnización, entre las costureras hay 40 mil desempleados; el sector salud reconoce 30 mil; además está el empleo provocado en la multitud de trabajadores independientes que trabajan en su propia casa o en la calle.

El Centro de Economía Aplicada, S.C., afirma que la tasa global de desempleo abierto en 85 fue de 12.6% de la PEA y ello significa alrededor de 2 millones y medio de trabajadores.

En conclusión, por más parcial que sea la información, es evidente que el desempleo sigue creciendo y no aumenta el empleo como lo afirma el director del IMSS.

En general los planes económicos incluyen poco crecimiento para el 86, lo que implica mayor desempleo. Los pronósticos del centro de Economía Aplicada son que se pasará del 12.6% de la PEA como desocupación abierta en 85, al 15.7% en 86 y al 17.7% en 87.

1.4.- SITUACION POLITICA (5)

El descontento popular antes del sismo había llevado al régimen a tomar dos medidas: incrementar la coerción, y buscar más consenso a través de los aparatos estatales, especialmente del PRI. Después del sismo la segunda medida se incrementó; el régimen utilizó un discurso conciliador. Hoy ante el peligro de que el descontento popular aumente por la agudización de las contradicciones, se vuelve aplicar la línea dura en el tratamiento de problemas políticos recurriendo para ello a políticos de carrera (no tecnócratas) con experiencia en contra de movimientos populares y democráticos.

A fines de noviembre de 85 se elige a Pedro Vázquez como director de la Dirección Federal de Seguridad Nacional, esto obedece al temor de MMH del rompimiento de la paz social.

El PRI pierde legitimidad y se toman medidas para su dominación reprimiendo por la fuerza al que no esté de acuerdo.

En la cámara el PAN apoya al régimen en los asuntos de: la cuenta pública, en cuanto a las relaciones con EU y en el pago de la deuda externa.

Se nota la división y el descontento en las filas del PRI, en relación a la política económica: 1) después del alza de la gasolina, sólo un orador priísta defendió la medida; 2) la mayoría priísta rechazó, sin llegar a la votación, la iniciativa propuesta por MMH de abrir cuentas en dólares; 3) al presentar la Ley Orgánica de Banrural, una fracción del PRI apoyaba al sector agrario para que los campesinos adquirieran con financiamiento los insumos y la maquinaria, pero otra se oponía y exigía como intermediario de la compra a Banrural; la ley regresó dos veces a su comisión y Mendoza Berrueto reconoció irresponsabilidad de los presidentes de las comisiones de trabajo, es decir, de los priístas.

1.5.- EL TRABAJO DE LA MUJER Y LA CRISIS

Sin ninguna garantía de estabilidad en el empleo, ni en el nivel de ingresos, sin prestaciones ni seguridad social, sometidas a las presiones de la competencia y moviéndose entre los excesivas cargas de trabajo y la desocupación, millones de mujeres son ocupadas en el ámbito urbano, trabajando bajo la modalidad de empleo informal -sin contrato- en la industria, comercio y servicios.

En estas circunstancias están las vendedoras casa por casa, comerciantes de pequeños establecimientos, por lo general familiares, afanadoras, empleadas de servicios, costureras que

maquilan a domicilio, etc. En los últimos años esta situación se acentúa cada vez más debido a la crisis económica, provocando que muchas mujeres vendan su fuerza de trabajo en condiciones desventajosas, para complementar el ingreso familiar o para sustituir la falta de alternativas en el empleo formal, a consecuencia del elevado número de despidos y el creciente desempleo en el conjunto de la economía, que afecta en primer lugar a las mujeres trabajadoras.

Ultimamente, mientras los trabajadores que son despedidos se dedican a buscar otro trabajo o empleos eventuales, dejan a la mujer cuidando el negocio. Estos pequeños establecimientos comerciales crecen cada día más, empleando por lo general a las mujeres sin remuneración.

"... Los ocupados informales fluctúan de acuerdo con los cambios de la economía del país. Por lo general en la fase de auge existen más posibilidades de incorporación al sector formal del empleo, mientras que en épocas de crisis los desocupados del sector formal tratan de incorporarse al sector informal; puede suceder también que la reducción del ingreso familiar orille a los miembros de la misma a emplearse en actividades informales.

El sector informal está compuesto principalmente por los grupos que tienen una posición más desventajosa en términos de negociación laboral, por lo que no se extraña que un elevado número de ellos sea del sexo femenino, 28.2% de la población ocupada urbana trabaja en condiciones de informalidad, siendo mayor la población de mujeres en esta situación, pues mientras que los ocupados informales masculinos representan el 35% de los trabajadores.

Por otra parte la participación de la mujer en total de la población ocupada en el sector informal ascendió a 36%, cifra superior a la correspondiente participación femenina en el sector formal, que es de 27%. Dentro del sector informal la participación de la mujer se concentra mayoritariamente en los servicios (60.4%), en el comercio (40.6%), y en la manufactura (32.7%). La concentración de esta mano de obra en un reducido número de actividades puede obedecer a la escasa o nula calificación de las mujeres al incorporarse a las actividades productivas, por lo que ésta tiende a realizar tareas relacionadas con el tipo de trabajo desempeñado en el hogar.

Por las características de las actividades informales a nivel de remuneración es muy bajo y afecta aún más a las mujeres. El 68% de las mujeres ocupadas informales de la manufactura percibían ingresos inferiores al salario mínimo, mientras que el porcentaje de hombres en esa situación era de 57.4%. El nivel

de remuneración se deprime más en el comercio informal donde el porcentaje femenino que percibía ingresos inferiores al salario mínimo era de 76.7% mientras que el correspondiente a los hombres era de 67.4%.

En la industria manufacturera las ramas que emplean a la mayoría de las trabajadoras informales son: fabricación de prendas de vestir con un 42.1%. (6)

La inclusión de la mujer a la población económicamente activa (P.E.A.), a ido incrementándose paulatinamente.

Actualmente la mujer trabaja:

. En el campo.- En actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, caza y pesca, constituyen un total de 266,654 mujeres que significan el 10.8% de las trabajadoras.

. En la industria de la transformación.- Este sector es el que más favorece a la mujer, se observa que la presencia femenina está localizada en la fabricación de prendas de vestir y en la de los alimentos. La mujer acompañó al traslado de ciertas actividades tradicionales de su contexto doméstico al control fabril, siendo la fabricación de prendas de vestir la única rama

(6) Uno más Uno, Art. "La crisis ha empujado a millones de mujeres al mercado de trabajo en franca desventaja", Maribel Gutiérrez Moreno, 25 agosto de 1985.

que ocupa más mujeres que hombres. Dentro de este renglón se incluyen muchas trabajadoras que confeccionando las prendas, ya sea en su domicilio, en la fábrica o taller labora a destajo, es decir, cobrando en proporción al trabajo realizado.

Con este tipo de trabajo en el cual la mujer se lleva cierto número de prendas de vestir a su casa para coser, favorece al patrón ya que no hay un compromiso salarial ni tampoco prestaciones sociales para las trabajadoras.

. En la industria de la alimentación.- Hay un gran auge en la participación de la mujer en esta rama, aquí el problema es que las industrias son adquiridas en su mayoría por empresas transnacionales, las cuales poseen el 75% de capital global.

. En la industria de productos farmacéuticos y medicinales.- En esta industria la participación femenina es alta, también en la industria eléctrica la participación de la mujer va aumentando.

. Mujer que trabaja dando servicios.- Es el nivel donde se ha aglutinado el mayor número de mujeres ya que se requiere poca capacitación, esto trae como consecuencia una ausencia de calificación, ingreso y status.

Los tipos de servicios son:

. Gobierno. - En donde las mujeres desempeñan en su mayoría labores secretariales, administrativas y manuales.

. Servicio doméstico. - En esta actividad la mujer no tiene ningún tipo de prestación legal ni de organización sindical. Dentro de las trabajadoras domésticas se encuentran mujeres destinadas a: limpieza de lugares públicos, preparación y venta de alimentos. Dentro del nivel que se considera superior en servicios para la mujer y un reconocimiento social y de remuneración un poco favorable es en las universidades o participando en institutos de investigación.

C A P I T U L O I I
LA MUJER, LA FAMILIA Y SU TRABAJO

2.1.- LA FAMILIA

La estructura de la familia compuesta en primer lugar por los cónyuges y sus descendientes incluyéndose a veces a personas que han vivido o viven bajo un mismo techo y sistema económico interdependiente.

"La familia se considera como un grupo social íntimamente relacionado que posee una organización y estructura interna".

La familia la forman un hombre y una mujer, este es el factor primario ya que dentro de ésta se satisfacen las necesidades básicas del hombre y sobre todo de los hijos, la familia es la institución que constituye la base fundamental de la sociedad, y es el núcleo social más fuerte que existe.

Según Luis Leñero, se le puede atribuir ciertas funciones universales a la familia, las cuales son: económica, de reproducción, educativa, socializadora, afectiva, de protección a su salud y bienestar en general. (7)

Las funciones generales dependen del momento histórico en que viva la familia, su ubicación geográfica, de la cultura a la cual pertenece y de su nivel socioeconómico.

(7) Leñero Otero, Luis. "Investigaciones de la familia en México", Impreso Galve, S.A., 1971.

2.2.- DIFERENTES TIPOS DE FAMILIA

En la sociedad existen diferentes tipos de familias que dependen básicamente de su estructura:

Familia Nuclear.- Formada por padre, madre e hijos, habitan un mismo lugar y se encuentran separados de su parentela, se mantienen del trabajo del esposo y/o esposa.

Familia Extensa.- Compuesta por dos o más familiares nucleares, unidos por lazos consanguíneos que forman un solo grupo con derechos y obligaciones mutuas. Este tipo de familia vive en una misma casa y los gastos son repartidos entre sus miembros. Las personas adultas se encargan de la educación de los hijos y les dicen cuales son sus derechos y obligaciones.

Debido a la situación actual y al número de divorcios y otros factores sociales se han formado diferentes tipos de familias que son: familia de un progenitor, familias adoptivas y familias reconstruidas.

Familia de un progenitor.- Se compone por la madre y sus hijos, es incompleta, ya que no hay una relación de pareja de hombre y mujer, en esta situación la madre tiene que evitar transmitir a sus hijos sentimientos de hostilidad hacia el padre que se fue, por lo tanto la madre debe de criar y educar a sus hijos.

La responsabilidad de la madre es proporcionar a sus hijos experiencias con personas del sexo opuesto, es decir, ayudar a sus hijos a aprender roles masculinos y femeninos según sea el caso. El niño en esta familia crecerá sin el modelo de lo que significa la relación funcional hombre-mujer, pero puede conocerlas si se mantienen relaciones con parientes, familias amigas de los padres que tengan una estructura convencional.

Familias adoptivas.- Compuesta por un hijo adoptivo y ningún otro hijo, o por un hijo propio y un adoptado, los padres en este tipo de familia pueden y deben ayudar a crear una identidad familiar, que facilite al niño sentirse miembro de la familia. Los padres adoptivos deben informar al niño sobre sus padres biológicos, antes de que este se entere por otro lado y les pierda la confianza, no se debe reprimir el deseo del niño de conocer a sus verdaderos padres siempre que se le de orientación y apoyo para enfrentar esta verdad. Si los niños son adoptados mayores se les debe ayudar a superar los sentimientos de separación y pérdida de las relaciones anteriores.

Familias reconstruidas.- Están formadas por segundos matrimonios, incluyéndose hijos de cada pareja y hay que considerar las relaciones interpersonales entre padre e hijastro.

Existen tres formas de este tipo de familias reconstruidas:

. Una mujer con hijos que se casa con un hombre sin hijos, la familia mixta se compone de la esposa, sus hijos, del esposo y del exmarido de la señora.

. Una mujer sin hijos se casa con un hombre con hijos, la unidad comprende al esposo, sus hijos, la esposa y la exesposa.

. Ambos, mujer y hombre tienen hijos de matrimonios anteriores, la familia incluye a la esposa y sus hijos, el esposo y sus hijos, a la exesposa y al exesposo respectivos.

En este tipo de familias todos tienen autoridad sobre el niño donde le piden hacer diferentes cosas, esto hace que el niño se confunda y por lo tanto se le crean problemas en la formación de valores, actitudes, roles, comunicación, etc. al recibir diferentes opiniones y diferentes modos de ver la vida.

2.3.- LA FAMILIA COMO AGENTE SOCIALIZADOR

"La socialización es un proceso a través del cual los individuos aprenden las normas y pautas de comportamiento que son propias de la sociedad en que viven".

La familia es donde el niño interactúa con diferentes personas y donde los padres y familiares van a servir de modelo para su socialización temprana. La personalidad del niño tiene sus

cimientos en los primeros años de vida y estos van a ser y dependerán de la convivencia familiar en que se desarrolla, por eso los padres deben educar a sus hijos con responsabilidad para formar personas independientes capaces de relacionarse adecuadamente. Los padres concientes de que son los primeros y más importantes transmisores de actitudes y valores morales a sus hijos tratan de reforzar la convivencia diaria ya que esto va a ser una influencia decisiva en la vida de los hijos.

Los padres enseñan a sus hijos los hábitos y normas para convivir con las demás personas en armonía y para que estos se desenvuelvan en la familia y en la sociedad. Conforme el niño crece se da cuenta del apoyo y reciprocidad que existe en la familia y experimenta los beneficios de compartir y ayudar a las personas, esto permite que se desarrollen como personas capaces de adaptarse y de participar activamente en la sociedad en que viven.

2.4.- COMUNICACION EN LA FAMILIA

- Roles familiares

Un rol establecido es el papel que desempeña la persona en una situación determinada. Las relaciones familiares es el conjunto de comunicaciones verbales y no verbales con los que interactúan las personas de la familia, es a través de la comunica-

ción como se puede conocer o transmitir lo que se sabe, piensa, quiere y siente.

- En la familia cada persona tiene funciones diferentes

Cada miembro de la familia tiene funciones diferentes, por ejemplo, el padre y la madre al tener hijos deben cuidarlos, educarlos, inculcarles sentimientos de afecto y respeto pero existen diferentes maneras de cumplir estos roles.

Según Leñero existen diferentes formas de matrimonio, que son: Matrimonio tradicional, matrimonio como unidad integrada cerrada, matrimonio igualitario abierto y matrimonio comercial. (8)

La forma de matrimonio que predomina en esta sociedad es el matrimonio tradicional y al que se aspira es al matrimonio como unidad integrada cerrada.

En el matrimonio tradicional los roles del padre y la madre están bien diferenciados, la madre se dedica al hogar y cuidado de los hijos, permanece en casa y depende en todos los aspectos del esposo, mientras que el padre es el encargado de trabajar y mantener el hogar, tomar decisiones importantes, es servido por la mujer y tiene libertad sexual.

(8) Leñero Otero, Luis, op. cit.

En el matrimonio como "unidad integrada cerrada" al que se aspira, la autoridad es compartida con la participación de la mujer como apoyo. En algunas ocasiones la mujer trabaja para ayudar a los gastos familiares, y el esposo desempeña algunas tareas domésticas. Los hijos también tienen roles que desempeñar y se espera algunas conductas de ellos, deben convivir con los padres, necesitan de su participación, aceptar ejemplos, consejos y depender económicamente de ellos mientras se viva en la casa paterna.

El lugar que ocupan los hijos también influye en el rol que desempeñan, es común que el hijo mayor tenga más libertad y autoridad familiar a cambio se le pide responsabilidad y mejor comportamiento. A veces el hijo menor es el predilecto se le protege más que a los otros pero este no tiene obligaciones, pero sí libertad, su opinión no se toma en cuenta. Los hijos de enmedio tienen obligaciones igual que el mayor pero tampoco sus opiniones son tomadas en cuenta.

El sexo también influye en el rol que se va a desempeñar, al niño se le enseña a ser fuerte, valiente y se le da poca importancia en la participación en el hogar; en cambio las mujeres deben de ser apacibles y tener interés por las labores domésticas.

Es importante que cada miembro de la familia esté satisfecho de

papel que desempeña, de lo contrario puede haber dificultades en las relaciones familiares, para que no suceda esto debe de haber comunicación entre la familia para lograr una convivencia más satisfactoria.

2.5.- ACTITUDES DE LOS PADRES CON LOS HIJOS

Los padres son los encargados de la educación de los hijos, además les deben proporcionar los medios para su desarrollo integral.

Los niños necesitan que sus padres los guíen en sus enseñanzas para poder ser personas que se puedan relacionar con los demás. El hogar es donde el niño aprende a convivir, a comer, a vestirse, a asearse con ayuda de los padres; estos deben combinar autoridad y libertad, disciplina y espontaneidad, consistencia y paciencia para establecer una relación de afecto y comprensión para alentarlos y apoyarlos en sus logros y fracasos. Los padres deben respetar, creer en los niños para que estos los respeten y creen en ellos. En la educación del niño es necesario enseñarle a ser una persona que lleve su vida con valor y dignidad.

2.6.- COMUNICACION ENTRE PADRES E HIJOS

La comunicación se puede dar a través de palabras, gestos, actitudes que permiten manifestar lo que se siente y piensa, de

estas expresiones dependen las relaciones y la comunicación que se da en la familia. La interacción familiar es relevante, ya que a partir de esta se funda la confianza entre los miembros. Los niños aprenden a comunicarse en la familia, la forma de comunicarse de los padres y por las personas que los rodean son el primer modelo a partir del cual ellos crean su manera de relacionarse con otras personas, es en este momento en que se debe ofrecer al niño una comunicación clara y abierta.

Es importante sembrar el afecto en la familia ya que esto es la base a partir de la cual se forman las relaciones humanas y los lazos que unen a la persona con el ambiente.

2.7.- STATUS DE LA MUJER

El nivel o posición que se ocupe dentro de determinado puesto es el que generalmente va a dar el ingreso percibido por él, así como el status social reconocido como trabajador. Se dice que hay más hombres a nivel empresarios o patrones que mujeres.

Hay mujeres que ocupan puestos de mando pero estas son contadas, las estadísticas señalan que a nivel patrón empresario, la participación femenina es baja. Se dice que la mujer es ocupada en el personal administrativo o técnico. El ingreso percibido, es una consecuencia lógica de la importancia dada al puesto ocupado, los ascensos se basan en la capacidad de asumir

responsabilidades o de hacer el trabajo más efectivo o productivo. La diferencia salarial entre la mujer y el hombre siempre se ha notado ya que el hombre siempre es mejor pagado que la mujer, esta discrepancia se eleva en algunos sectores de actividades y disminuye en otros. El único sector donde el promedio de ingreso de la mujer es superior es en la industria extractiva (petróleo, gas natural, carbón, etc.), la participación de la mujer es mínima, 0.2% del total de las trabajadoras mexicanas.

En el sector industrial la mujer podría tener mejores salarios pero en esta actividad hay una marcada discriminación en salarios. Se puede decir que esta diferencia se debe cuando se trata de proteger a la mujer se le limita, la posibilidad de trabajo nocturno de los horarios extras (que son pagados a doble salario), estas restricciones actúan de dos maneras perjudicando a la mujer trabajadora:

- Alejándola de la oportunidad real de ejercer estos trabajos, en otros la han dejado sin recompensa salarial al efectuar el trabajo.
- Al aceptar la mujer un horario que las leyes prohíben, quedan sujetas a las arbitrariedades del patrón.

Como se observa la mujer es explotada de cualquier forma, el

hombre cree estar por encima de ella, pero lo que necesita la mujer es tener confianza en sí misma para demostrar que es igual o tal vez superior que el hombre.

2.8.- EL TRABAJO DE LA MUJER DENTRO DE LA FAMILIA EN LA REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO

La participación cada vez mayor de la mujer en ocupaciones económicamente remuneradas ha adquirido una gran importancia. La mujer en la fuerza laboral adquiere una fuerte relevancia, por lo que puede significar el elemento modificador de una institución, tan vital en una sociedad, como es la familia, cuya estructura dinámica aparece tan íntimamente relacionada con el rol y el status social de la mujer.

En la historia la mujer aparece en su condición de trabajadora, pero este trabajo que desarrollan nunca gozó de reconocimiento social, actualmente no se reconoce la calidad de trabajadora sino a la mujer que ejerce una actividad remunerada generalmente fuera de su hogar.

En el momento en que las tareas productoras se consideran fuente de status real de una persona, la mujer queda prácticamente marginada de ellas y, si participa, lo hace en forma tímida y desventajosa, tanto en cuanto a los cargos asumidos como a la remuneración recibida.

La mujer es sujeta cada día más al hogar, y para lograr esto en el siglo XIX crea para ella una nueva imagen: la de la madre educadora. La mujer se acoge con fuerza a dicha imagen y en mucho se logra alejarla del mundo del trabajo.

Más adelante, la Revolución Industrial alteró profundamente los sistemas de trabajo, el traslado de la producción al recinto doméstico, al taller y la fábrica, tuvo consecuencias para la mano de obra femenina: La mujer quedó en el hogar y se favoreció mayormente su marginación, en ese momento coyuntural de la historia del trabajo, la valoración social del trabajo estaba relacionada con el sexo de la persona que lo ejecutaba.

La propia historia de subvaloración y el ocultamiento del trabajo femenino para fines de reconocimiento social, nos habla de una sociedad donde el hombre siempre ha constituido la clase dominante y la mujer ha sido siempre marginada.

La sociedad necesita de la creación de una nueva imagen de la mujer, con acceso a la educación y la mayor participación en la fuerza laboral, y que la mujer tome decisiones por sí misma, salirse de dogmas preestablecidos y proyectar su fecundidad social más allá de la puramente biológica.

La mujer ha sido siempre la gran trabajadora de las labores ingratas del mundo, y todavía trabaja en sus antiguas tareas pre-

parando el alimento, vestido y atendiendo a la familia.

En la familia tiene lugar la reproducción de la especie, así como la crianza y educación de los nuevos seres humanos.

La familia también se está transformando; las mujeres exigen una mayor equidad en la distribución de responsabilidades; se está tomando conciencia de la gran responsabilidad que representa el tener hijos y la correspondiente obligación de criarlos y educarlos convenientemente.

Las exigencias familiares pueden perjudicar el rendimiento de la mujer en otros campos, ni ella ni la sociedad deben desanimarse por ello, la función previsor y titular del Estado ha implantado en muchas naciones seguros y servicios de maternidad obrera con disposiciones y reglamentos que garantizan a las obreras, próximas a ser madres, el descanso retribuido durante los períodos que preceden y siguen al alumbramiento, el alojamiento y asistencia en clínicas de maternidad y los necesarios servicios.

Con el progreso moderno, en constante perfeccionamiento, se permitirá a la mujer soltera una mayor participación en los negocios, las profesiones o el trabajo fabril, y cuando resuelva casarse, estará en libertad de decidir si habrá de abandonar su profesión e independencia por la vida del hogar y las ocupa-

ciones familiares, o si, a su juicio, los nuevos deberes matrimoniales no interferirán con las labores profesionales que le aseguren su independencia económica y podrá continuar desempeñándolas.

Pero sea cual fuera su decisión frente a ese dilema, la mujer no debe ni necesita volver la espalda a las obligaciones del hogar y de la familia ni renunciar a ellas, porque es evidente que, con el progreso científico, la pareja humana no puede escapar a las leyes fundamentales de la vida, que han decretado inexorablemente que sea la mujer el instrumento insustituible para la propagación de la especie.

En lo que respecta a la sociedad el problema se concreta a encontrar dos fórmulas equivalentes: la primera, asegurarles a las madres dedicadas exclusivamente al cuidado del hogar y de la familia, una situación de independencia y de equidad económica que sea tan ventajosa como de la mujer que prefiera el ejercicio de una profesión u oficio o a los cuidados del hogar; y la segunda, facilitarles a las mujeres profesionales u obreras, todos los elementos necesarios para que, cuando las funciones de maternidad eclipsen imperativamente en ellas el profesionalismo adventicio, puedan cumplir plenamente su misión de madres en aras de los supremos intereses de la sociedad.

2.9.- LA MUJER QUE ACUDE AL CENDI

La mujer que acude al CENDI es una trabajadora que tiene que vender su fuerza de trabajo para ayudar a los gastos familiares. Se preocupa por la educación de sus hijos, como también alimentarlos adecuadamente.

Esta madre trabajadora en su mayoría se desempeña como secretaria, afanadora, técnica y muy pocas profesionistas, donde sufren la explotación no solo salarial sino también como mujer, donde no se les permite desarrollar todas sus capacidades.

El estado civil de las madres trabajadoras en su mayoría es el de casadas, en donde cada una forma una familia y fomenta la comunicación y la convivencia.

Existen también madres trabajadoras que son divorciadas y solteras, estas tienen que trabajar un poco más para solventar los gastos familiares.

Al salir del trabajo tienen que dirigirse a sus casas a preparar los alimentos de los niños y a desempeñar las tareas domésticas, después de haber terminado de hacer lo anterior conviven con sus hijos, ya sea jugando en su casa o saliendo a dar una vuelta o al parque.

La madre se encarga de llevar y recoger al niño del CENDI.

C A P I T U L O I I I

LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

3.1.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

En México "Se tiene conocimiento que en los siglos XVI y XVII, filántropos ilustres como Don Pedro López, se fijaron la necesidad de establecer una casa de expósitos llamada en aquel entonces "Hospital Morelos", tiempo después conocido como "Nuestra Señora de los Desamparados", los cuales tenían por objetivo recoger y alimentar a niños pobres y abandonados. En 1760, Don Fernando Ortiz Cortés, tuvo la idea de fundar un asilo para menesterosos y pensó ceder su fortuna para la realización de su obra, donando en ese tiempo \$ 22,000.00.- para la construcción, la cual se empezó hasta 1763, quedando inaugurada el 19 de marzo de 1774 con 250 mendigos entre hombres y mujeres". (9)

En las instalaciones del mercado del Volador, en 1837, se adaptó un local para que los niños tuvieran un sitio o lugar donde jugar mientras sus madres trabajaban.

En 1865 la Emperatriz Carlota Amalia establece la "Casa de Asilo de la Infancia", en donde las mujeres que estaban al servicio de la Emperatriz iban a dejar temporalmente a sus hijos. En 1869 funda "El Asilo de San Carlos", allí los pequeños de las mujeres trabajadoras recibían alimentos y cuidados durante

(9) Revista Mensual "La Beneficencia Pública en el D.F." S.S.A., 1979, p. 80.

la jornada laboral de sus madres. Siendo este un primer intento oficial de brindar este servicio.

Desde el siglo XVIII empiezan a crear Centros de Cuidado al Niño. En 1870, el estadista Don Matías Romero y su esposa ordenaron la fundación de importantes instituciones, lo mismo que el Montepío Saviñón, Don Eduardo Gorostiza, Lorezama, San Vicente de Paul, el sacerdote Hunt Cortés, entre otros, fundaron instituciones de carácter católico. Iniciándose así y de esta manera la asistencia para los niños huérfanos o abandonados empezando a laborar como hospicios o beneficencia pública, teniendo gran éxito la fundación de estas obras en beneficio del niño y la madre.

Más adelante se comenzaron a recibir varios donativos de personas acaudaladas de México, quedando ubicadas como instituciones de Asistencia Social. (10)

En 1879 fue fundada "La Casa Amiga de la Obrera", por la Señora Romero Rubio de Díaz, cuyo objetivo es asistir a los niños de las obreras durante las horas que éstas dedican a sus labores, así como un asilo de regeneración que sostiene la Sociedad Filantrópica Mexicana, la que también había establecido en varios puntos de la ciudad talleres de costura donde gratuitamente se proporcionaba el uso de las máquinas a mujeres pobres.

(10) Ibid p. 82-85.

En el año de 1900, dando órdenes Don Porfirio Díaz se erigió el edificio que ocupó el "Internado Nacional Infantil", conclui da la obra en 1905, siendo inaugurada el 17 de septiembre de ese mismo año con el nombre de "Hospicio de Niño".

En 1929, la Sra. Carmen García de Portes Gil, organizó "La Asociación Nacional de Protección a la Infancia", la cual crea y sostiene 10 "Hogares Infantiles".

El presidente Lázaro Cárdenas decretó el 22 de junio de 1937 la adición a la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado y crea el Departamento de Asistencia Social Infantil.

Sus atribuciones:

- Higiene Prenupcial, prenatal, de la maternidad, postnatal, infantil y preescolar;
- Educación urbana, semiurbana y rural de niños hasta los seis años.

En 1939, se funda una guardería para los hijos de las obreras de una cooperativa (C.O.V.E.), donde se fabrican uniformes y equipo para el ejército.

Después de terminada la Segunda Guerra Mundial, las Naciones

Unidas organizaron un ciclo de estudios y entre ellos uno relacionado con: Problemas que se presentan en las guarderías y la necesidad de conocimientos técnicos por parte del personal que trabaja en ellas, ya que generalmente los profesionistas que se relacionan con el cuidado de los niños más pequeños suelen ser descuidados, y la formación del personal que en ellas laboran no está a la altura de las exigencias psicológicas del mundo moderno". (11)

Las Naciones Unidas fundamentó que los centros del cuidado del niño deben funcionar con normas científicas en los aspectos asistenciales y educativos incluyendo un entrenamiento especial para todo el personal que en ellas trabajen para atender al niño adecuadamente.

El 28 de marzo de 1945, el C. Presidente de la República Lic. Manuel Avila Camacho dictó la primera Ley de maternidades.

"Por acuerdo de la Dirección General de la Secretaría de Salubridad y Asistencia se modificó el plan de administración en las Casa-Cuna, y, en dicha casa solamente se recibirían niños en forma temporal, enviados por las Delegaciones del Distrito Federal y sólo en casos de: abandono de sus padres mientras se

(11) Revista Internacional del Trabajo, Vol. 78, pág. 91.

hacían las investigaciones o se gestionaban la pérdida de la patria potestad de los padres o tutores con fines de adopción; por tener un lugar inadecuado por la pérdida física o mental de los padres y además sólo se recibían a menores de dos años" (12)

Las llamadas instituciones de atención preescolar (Casas Cuna, Hogares Infantiles, Guarderías, Jardines de niños, etc.), deben clasificarse y determinarse convenientemente para no cometer errores de apreciación: es indudable que estas instituciones pueden y deben presentarse a quienes lo necesiten, todos aquellos servicios que constituyen una verdadera asistencia (alojamiento, vestuario, alimentación, servicio médico, etc.) por parte del Estado, en este caso, funcionalmente pertenecer a la secretaría de la Asistencia Pública, pero puede ocurrir, como de hecho sucede con los Jardines de Niños, que no todos los alumnos estén propiamente asistidos por el Estado ya que quienes concurren a ellos, excepción hecha de los muy contados casos que proceden de los Hogares Substitutos, el resto tiene su hogar propio, está bajo la tutela familiar y la inmensa mayoría no recibe ni alojamiento, ni alimentación, ni vestido ni servicio médico. Por lo tanto los jardines de niños deberán pasar nuevamente a la Secretaría de Educación, quedando en la Asistencia sólo aquellos que sea indispensables para atender educativamente a los niños de 3 a 7 años que el estado asiste en todos sus aspectos, debiendo estos últimos jardines depender técnica-

(12) Memorias de Salubridad y Asistencia, año 1944-1945.

mente de la Secretaría de Educación Pública. (13)

En 1946 "El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta: Ley Orgánica de la Educación Pública reglamentaria de los artículos 30, 31 Fracción; 73 Fracciones X y XXV; y 123 Fracciones XXII, de las Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 48 La educación preescolar se impartirá a párvulos menores de seis años, en casas cuna, guarderías infantiles, casas hogar, jardines de niños, e instituciones análogas, cualquiera sea su denominación.

Artículo 49 La educación preescolar, de acuerdo con las limitaciones por edad de los párvulos atenderá preferentemente a su desarrollo físico, mental, moral y estético, fomentándoles costumbres y sociabilidad.

Artículo 50 La atención preescolar que se imparte a niños menores de tres años se dedicará preferentemente a la crianza, salud, desarrollo físico y desenvolvimiento emocional y mental del párvulo exclusivamente por medios recreativos y prácticas higiénicas adecuadas.

(13) Libro de la Dirección General de Educación Preescolar. "Evolución Histórica de la Educación Preescolar a partir de la creación de la Secretaría de Educación pública" Mexico, 1982, pp. 47-48.

En la década de los 50's se empiezan a revisar programas para la educación preescolar.

En el año de 1958 Adolfo López Mateos en su discurso del primero de diciembre menciona:

"A través de todos los grados de enseñanza preparar mejor a la niñez y a la juventud para que sepan lo que deben hacer en su propio beneficio y en el de la colectividad y para que pueda hacerlo bien".

Los hechos relevantes en su período presidencial, López Mateos, ordena que se haga una revisión de programas para educación preescolar, primaria, secundaria y normal.

Se crea el Instituto Nacional de Protección a la infancia.

En 1961, siendo presidente de la República mexicana el Lic. Adolfo López Mateos, apareció en el Diario Oficial un reglamento del artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo para guarderías infantiles; el cual es un intento para normar la función de éstas y la primera manifestación legal acerca de la necesidad de que las Guarderías Infantiles tengan una orientación educativa. dentro de este reglamento se señala a la Secretaría de Educación Pública como la encargada de los aspectos educati-

tivos de las guarderías, todo lo que ésta pudiera emprender queda subordinado a las autoridades federales del trabajo a los que el reglamento concede más alta jerarquía en las guarderías infantiles.

En la actualidad aún se les llama guarderías infantiles ya que oficialmente no se les ha cambiado el nombre, solo que a partir del sexenio 1976-1982, se ha dado un énfasis a la educación como vía para elevar los niveles de vida: esta política educativa responde al problema fundamental del país, el social y rezago en materia educativa que prevalece en el país.

Es por lo anterior que actualmente se pretende dar un enfoque positivo a estas guarderías en el aspecto educativo, llamándoles Centros de Desarrollo Infantil o Estancias Infantiles.

El Centro de Desarrollo Infantil nace de la necesidad de dar servicio a los hijos de madres trabajadoras durante el tiempo que laboran y cuya edad oscila entre 45 días de nacido y 5 años 11 meses. Es una institución que proporciona básicamente educación y asistencia al niño.

3.2.- CREACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION INICIAL Y OBJETIVOS

En 1976 la Secretaría de Educación Inicial crea la Dirección General de Centros de Bienestar Social para la Infancia, actual

mente llamada Dirección General de Educación Inicial.

La Dirección General de Educación Inicial (D.G.E.I.) de la Subsecretaría de Educación Elemental de la Secretaría de Educación Pública, es un organismo muy importante, ya que es la primera y única dependencia en México que brinda y difunde a todos los ámbitos socioculturales del territorio nacional una gran educación sistematizada previa a la escolar. Por lo que se considera la educación inicial como el primer nivel no obligatorio (pero que tiene un gran significado) ya que conforma el sistema educativo nacional, en el cual se estimula el desarrollo integral del niño de los 0 a los 6 años de edad, esta temprana educación va a ayudar a una disminución de reprobación y deserción en los primeros grados escolares de los niños.

Además permite que los niños tengan una temprana socialización con los demás, sirviéndoles como un estímulo temprano en su desarrollo integral.

Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo declara dentro de sus lineamientos generales de acción en cuanto a la eliminación de las causas internas la reprobación y deserción de la educación básica que:

"Importa iniciar a tiempo la formación integral de la formación de la personalidad del niño, ya que algunas deficiencias obser-

vañas en la educación primaria se originan en el inadecuado desarrollo de los primeros años de la infancia. Para lograrlo se emplearán modelos alternos no escolarizados y se buscará ofrecer educación a toda la población infantil.

Se procurará eliminar las principales causas internas que propician la reprobación y deserción escolar, a través de programas adecuados para maestros y padres de familia". (14)

OBJETIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL

- Normar, supervisar y controlar los Centros de Desarrollo Infantil.
- Capacitar al personal docente y al personal administrativo y especialistas.

La Dirección General de Educación Inicial responde y crea los siguientes programas:

1.- Programa Escolarizado

Se refiere a la atención de los hijos de las madres trabajadoras durante su jornada laboral y cuya edad oscila entre los 45 días de nacidos y 5 años 11 meses en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI). El objetivo de estas instituciones es ofrecer (14) Plan Nacional de Desarrollo, pág. 28.

cerle al niño las condiciones propias que le permitan desarrollarse integralmente ya que las actividades que se realizan en estos centros son tanto de carácter asistencial, como pedagógico. Por lo tanto se superan los objetivos asistenciales y exclusivamente educativos. Esto permite al niño desarrollar al máximo sus potencialidades físicas, afectivo-sociales y cognitivas.

Este servicio es un derecho constitucional para las madres trabajadoras.

El alcance que ha tenido la atención a niños en los CENDI se muestra en lo siguiente:

- . 70 000 niños en 495 CENDI en el Distrito Federal
- . 25 000 niños en 209 CENDI en los Estados

2.- Programa no escolarizado

Es un programa de desarrollo del niño de 0 a 5 años de edad. A través de padres de familia y miembros de la comunidad, en el que se proporciona a los padres los elementos necesarios para cumplir de manera más completa su función educativa.

Este programa involucra principalmente a los padres de familia en la educación infantil nacional. Esto significa una de las

formas más avanzadas de vinculación e integración en los estratos semiurbanos, indígenas y rurales.

Este programa también se realiza en algunas comunidades indígenas, pero se respeta el lenguaje de la etnia correspondiente.

Un factor importante en el progreso de este programa es el de integrar a los padres de familia, responsabilizándolos de la educación de sus hijos. Dicho programa, ha mostrado su efectividad y buen nivel, a un costo muy reducido respecto a otros programas educativos para el mismo rango de edad.

Este tipo de programas han tenido una gran importancia y por lo mismo una gran repercusión a nivel internacional, pues algunas organizaciones internacionales como UNICEF y la fundación Bernard Van Leer se interesaron mucho por el programa, concertando convenios con la Dirección General de Educación Inicial, a fin de impulsar la ampliación y evaluación del mismo en México.

De acuerdo al programa de Educación, Cultura, Recreación y Deporte (1984-1988): "En Educación Inicial, para niños de 0 a 5 años, la atención a la demanda ha sido insuficiente, si bien, la prestación de la misma no es obligatoria".

En ese mismo documento se señala que en el ciclo 1983-1984 sólo

se pudo atender al 47% de los niños de 5 años y al 32% de los 4 años, lo que demuestra la necesidad y la importancia de ampliar la cobertura del programa como el no escolarizado.

Estos datos son más elocuentes si consideramos que en México existe una población de 12 millones de niños menores de 6 años. De los cuales 2.5 millones (20.83% del total) se encuentran distribuidos en las comunidades rurales, haciendo más viable en éstas la aplicación del programa no escolarizado. A pesar de que la cobertura ha ido aumentando y que su crecimiento es casi el doble en menos de un año.

Como se puede observar la Dirección General de Educación Inicial juega un papel muy importante en el desarrollo integral del niño, y esto se ha logrado gracias a sus programas, que van de acuerdo a la edad del niño. Como resultado de las reformas administrativas se incorporó la Dirección de Preescolar a la Secretaría de Educación Inicial.

3.3. MARCO LEGAL

Existen documentos legales referentes a los derechos de las madres trabajadoras y a la protección y seguridad de sus hijos.

DOCUMENTOS INTERNACIONALES:

- Declaración de los derechos del niño -UNESCO 1959- Principios 2 y 9: hacen referencia al derecho que tiene todo niño a recibir cuidado y educación, así como a la necesidad de protegerlos de todo tipo de abandono.
- Declaración sobre la eliminación de la discriminación de la mujer - O.N.U. 1967-. Artículo 10-11: Se refiere a la protección de la mujer trabajadora antes y después del parto, incluyendo el cuidado del niño.

Debido a la importancia que se les ha dado a las guarderías dentro de la estructura social en México, estas aparecen como un producto de trabajo y se les considera una prestación social a la mujer trabajadora que realiza tareas remuneradas bajo contrato. Formando parte del contexto laboral y no del educativo.

Estas quedan legalizadas en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; donde se hace mención de las guarderías en su título sexto: "Del trabajo y la prevención social", artículo 123 apartado 2A", fracción XXIX y que dice:

"Es de utilidad pública la Ley del Seguro Social y ella comprenderá seguros de invalidez, de vejez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes, de servi-

cios de guardería y cualquier otro encaminado a la protección y beneficio de los trabajadores, campesinos, no asalariados, otros sectores sociales y sus familiares".

El título sexto de la Constitución Mexicana Artículo 123 apartado "B", fracción XI inciso "C", dice:

"Las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación; gozarán forzosamente de un mes de descanso antes de la fecha fijada aproximadamente para el parto y 2 después del mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubiere adquirido por la relación del trabajo. En el período de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para alimentar a sus hijos.

Además disfrutarán de asistencia médica y obstétrica, de medicinas de ayuda para lactancia y del servicio de guarderías infantiles".

Las citas mencionadas anteriormente de la Constitución Mexicana son el fundamento del artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo, promulgada en 1931 y dice:

"Las mujeres durante los tres meses anteriores al parto no

desempeñarán trabajos que exijan esfuerzos físicos considerables.

Si transcurrido el mes de descanso a que se refiere el artículo 79 se encuentran imposibilitadas para reanudar sus labores, disfrutará de licencia que bajo convenio en contrario, será sin goce de salario por todo el tiempo indispensable para su restablecimiento, conservando su empleo y los derechos adquiridos conforme el contrato. En los establecimientos en que trabajan más de 50 mujeres los patrones deberán establecer una guardería infantil. El reglamento respectivo determinará los casos en que haga falta la guardería, las condiciones en que debe funcionar y los servicios que debe cubrir".

En 1962 se modifica la reglamentación de este artículo asignando la prestación de este servicio, en lo que se refiere a las madres trabajadoras del sector privado al Instituto Mexicano del Seguro Social.

En 1963 se promulgó una nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicios del Estado (ISSSTE) reglamentaria del Apartado A del artículo 123 Constitucional -Capítulo IV, Artículo 43 Fracción VI, Inciso E: señala como una obligación de este instituto el brindar el servicio de guardería a las madres trabajadoras del sector público.

- Ley del Seguro Social -1971-

Artículo 171, reglamentario del artículo 123 Constitucional. Apartado A, Fracción XXIX: refiere el servicio de guardería infantil como una prestación obligatoria a las madres derechohabientes.

- Nueva Ley del Seguro Social -1973-

Capítulo IV del seguro de guarderías para hijos de aseguradas: reglamenta las condiciones en que se brindará este servicio.

- Ley Orgánica de la Administración Pública

Artículo 38, Parte I: Hace recaer en la Secretaría de Educación Pública la responsabilidad de regular la tarea educativa, vigilando que se cumplan las disposiciones oficiales.

- Ley Federal de Educación -1973-

Capítulo II del Sistema Educativo Nacional. Artículo 15; define los niveles educativos así como las atribuciones de la Secretaría de Educación, con respecto a la regulación del servicio educativo.

En 1976, la Secretaría de Educación Pública crea la Dirección

General de Centros de Bienestar Social para la Infancia, actualmente llamada Dirección General de Educación Inicial, con facultades normativas, de supervisión y control para todos los Centros de Desarrollo Infantil.

3.4.- FUNCIONES Y SERVICIOS GENERALES DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

El Centro de Desarrollo Infantil nace de la necesidad de dar servicio a los hijos de las madres trabajadoras, durante el tiempo que laboran y cuya edad oscila entre los 45 días de nacido y 5 años 11 meses de edad.

Es una institución que proporciona básicamente educación y asistencia al niño que tiene el derecho de recibir atención y estimulación dentro de un marco afectivo que le permita desarrollar al máximo sus potencialidades para vivir en condiciones de libertad y dignidad, especialmente aquellos que por alguna circunstancia se ven temporalmente abandonados por su madre durante las horas en que trabaja.

Desde el punto de vista asistencial se proporciona al niño dentro del Centro de Desarrollo Infantil, una alimentación balanceada y la atención médica necesaria que en su conjunto propicien óptimo estado de salud.

La labor educativa del centro de Desarrollo Infantil está encaminada a promover el desarrollo de las capacidades físicas, afectivo sociales y cognoscitivas del niño, dentro de un ambiente de relaciones humanas que le permitan integrarse a la sociedad.

El Centro de Desarrollo Infantil además de propiciar el desarrollo integral del niño proporciona tranquilidad emocional a las madres durante su jornada laboral, favoreciendo una mayor y mejor productividad, por lo que protege tanto los derechos del niño, como de la madre trabajadora y de la empresa donde ésta presta sus servicios.

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

Después de definir lo que es un CENDI, se describe como funciona y la forma de clasificar a los niños.

La clasificación de los niños es de acuerdo a la edad cronológica:

SECCION LACTANTES: Formada por niños de 45 días de nacido a un año 6 meses.

SECCION MATERNALES: Niños de un año 7 meses a 3 años 2 meses

SECCION PREESCOLARES: Niños de 4 años a 5 años 6 meses.

SERVICIOS QUE BRINDA EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

- . Servicio Médico
- . Servicio Psicológico
- Servicio de Trabajo Social
- . Servicio Pedagógico
- . Servicio de Nutrición
- . Servicios Generales

Para lograr el desarrollo óptimo de los niños y para la tranquilidad de la madre se cuenta con los servicios antes mencionados.

En caso de algún problema se canaliza al servicio correspondiente.

PERSONAL QUE LABORA EN UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

El personal que se requiere en un CENDI es muy importante, ya que es un equipo de trabajo interdisciplinario y que funciona de la siguiente manera:

- 1.- Directora
- 2.- Secretaria
- 3.- Médico
- 4.- Odontólogo

- 5.- Enfermera
- 6.- Psicólogo
- 7.- Trabajador Social
- 8.- Jefe de Area Pedagógica
- 9.- Puericulturista
- 10.- Educadora
- 11.- Asistente Educativo
- 12.- Maestros Especialistas
- 13.- Dietista o Económo
- 14.- Encargado de Almacén
- 15.- Cocinera
- 16.- Auxiliar de Cocina
- 17.- Encargada del Banco de Leche
- 18.- Personal de Mantenimiento
- 19.- Auxiliar de Lavandería
- 20.- Personal de Intendencia
- 21.- Conserje

A continuación se describen las funciones generales del personal que labora en un CENDI "exprofeso", o sea la forma ideal de funcionamiento.

DIRECTOR es el que planea, coordina las actividades técnicas y administrativas del CENDI.

SECRETARIA auxilia al director del CENDI en todas las funciones

MEDICO es el que controla el crecimiento y desarrollo de los niños.

MEDICO es el que controla el crecimiento y desarrollo de los niños.

ODONTOLOGO controla el estado de salud de las piezas dentales de los niños.

ENFERMERA auxilia al médico y al odontólogo en todas las actividades relacionadas con la salud del niño.

PSICOLOGO promueve y propicia el equilibrio emocional de los niños.

TRABAJADOR SOCIAL efectúa investigaciones y estudios socioeconómicos para conocer el medio ambiente que rodea al niño.

JEFE DE AREA PEDAGOGICA coordina y supervisa el funcionamiento del servicio pedagógico.

PUERICULTURISTA atiende pedagógicamente a los niños lactantes.

EDUCADORA atiende pedagógicamente a los niños.

ASISTENTE EDUCATIVO auxilia a la educadora o puericulturista en la atención pedagógica y el cuidado de los niños.

MAESTROS ESPECIALISTAS atienden pedagógicamente a los niños, aplicando actividades propias de su especialización.

DIETISTA O ECONOMO se encarga del servicio de nutrición.

ENCARGADO DE ALMACEN controla la recepción, almacenamiento y conservación de los víveres.

COCINERA elabora los alimentos que se proporcionan en el CENDI.

AUXILIAR DE COCINA auxilia a la cocina en la preparación y distribución de los alimentos, mantiene limpio y en orden todo el equipo de cocina.

ENCARGADA DEL BANCO DE LECHE su función es elaborar los alimentos de los niños lactantes de acuerdo con las normas establecidas en el programa de nutrición.

PERSONAL DE MANTENIMIENTO mantiene en buen estado de limpieza el CENDI.

AUXILIAR DE LAVANDERIA Mantiene limpia y planchada la ropa del CENDI.

PERSONAL DE INTENDENCIA mantiene en óptimas condiciones de limpieza las instalaciones, equipo y mobiliario del CENDI.

CONSERJE cuida y vigila las instalaciones del CENDI durante las horas no laborables.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

Para que esta institución pueda llevar a cabo sus objetivos requiere de una organización que le permita administrar los recursos humanos, materiales y financieros.

Esta organización debe enfocar su atención a las necesidades y características del niño y la participación de los padres de familia.

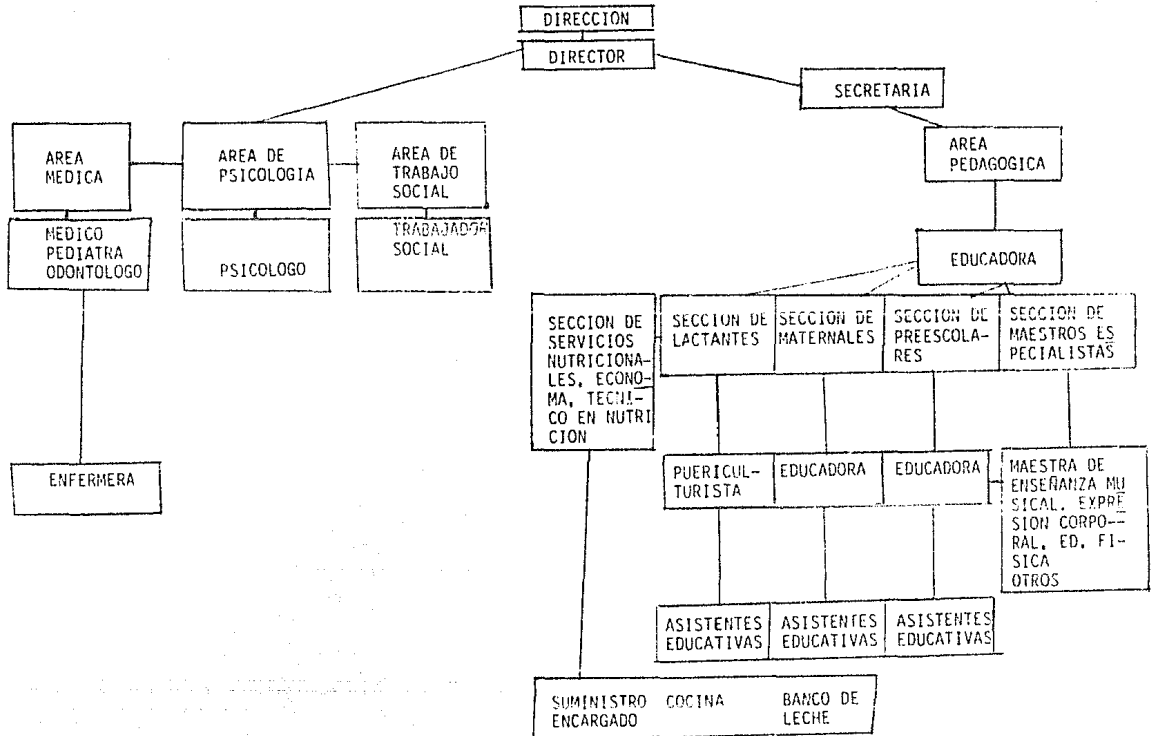
En la siguiente página se describe el organigrama de la institución.

PARTICIPACION DE LOS PADRES

Uno de los objetivos de los Centros de Desarrollo Infantil es la participación activa de los padres en beneficio de sus hijos, para que esto suceda debe de establecerse una comunicación entre el personal del CENDI y los padres, que oriente la labor educativa, unifique criterios y permita la continuidad de esta educación entre el CENDI y el seno familiar.

Los padres deben tener conocimiento de las actividades que realiza el CENDI para coadyuvar con éste en la educación en beneficio de los hijos y de ellos mismos.

ORGANIGRAMA



INSTALACIONES

Las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil deben estar construídas con la intención de que tenga condiciones de distribución, orientación, superficie y distribución que garantice el buen funcionamiento, además debe localizarse en un sitio que ofrezca seguridad tanto para el niño como para el personal, debe contar con buena iluminación, ventilación y temperatura, estar apartado de ruidos y malos olores que puedan perjudicar al niño.

El terreno debe ser de topografía básicamente plana para favorecer la seguridad de los niños.

MOBILIARIO Y EQUIPO

Para que el Centro de Desarrollo Infantil tenga un buen funcionamiento debe contar con un completo mobiliario y equipo, como el que sigue:

- Vestíbulo o recepción; mostrador para realizar el filtro; pizarrón, micrófono y sillas.
- Dirección: escritorio, silla, teléfono, nicho de bandera, Bandera Nacional.

- Secretaria: Escritorio secretarial, silla, archivero, máquina de escribir, teléfono.
- Servicio Médico: Escritorio, silla, archivero, cuna de hospital, mueble para exploración pediátrica, báscula de pie, equipo médico básico para las funciones del servicio, báscula pediátrica.
- Servicio Psicológico: escritorio, silla, archivero, cronómetro digital.
- Servicio de Trabajo Social: escritorio, silla, archivero y máquina de escribir.
- Servicio Pedagógico: escritorio, silla, archivero.
- Area de lactantes: cunas, colchones, baños artesanos, espejo, sillas portabebé, sillas periqueras.
- Area Maternales: mesas, sillas, colchones, pizarrón, mueble de guarda.
- Aula de usos Infantiles: sillas, espejo, proyector, piano.
- Sanitarios de niños.

- Cocina.
- Banco de lecho.
- Comedor.
- Almacén de víveres
- Bodega de enseres.
- Bodega de material didáctico.
- Lavandería.
- Sanitarios.

C A P I T U L O I V

TRABAJO SOCIAL EN UN CENDI

4. i. - REFLEXIONES GENERALES ACERCA DEL TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social entra en una etapa crítica en 1965, se empieza a hablar de la necesidad de reconceptualización, sus pioneros fueron personas aisladas y grupos que interpretaron el momento y la insuficiencia de la profesión.

Mary Richmond fue la primera en escribir sobre Trabajo Social y así consecuentemente han habido aportaciones donde se lucha porque la profesión adquiera jerarquía científica.

Con la reconceptualización el Trabajo Social analiza sus distintos contenidos a la luz de los cambios sociales que surgen en forma vertiginosa y trata de adecuarlos a los verdaderos requerimientos de la sociedad lo que implica la búsqueda y lucha por su superación.

Esto sucede cuando se dan cuenta que los planteamientos de trabajadores sociales tradicionales no lleva a ninguna solución de los problemas sociales; por lo cual surge una gama de metodologías reconceptualizadas que plantean la interrelación congruente causa-efecto que proporcione los elementos para el mejoramiento de los recursos disponibles que utilizan los individuos de la transformación de la realidad para el desarrollo del bienestar social de la población.

Los planteamientos de la reconceptualización son:

Pretender conocer y abordar al hombre por medio de sus relaciones sociales, por su ubicación de clase a partir de ese punto la Reconceptualización inicia un proceso de construcción teórica, metodológica y operativa que se fundamenta en el método dialéctico.

La reconceptualización sostiene que el proyecto histórico de América Latina es la liberación de las masas oprimidas y el fin de la dependencia, para que sus hombres inicien el camino hacia la sociedad que más le convenga. La fijación del proyecto histórico de sociedad corresponde a las vanguardias políticas y a las masas organizadas, al trabajo social sólo la implementación técnica de aquellos postulados que tienden a cada hombre, a partir de la problematización de su existencia o realidad pueda alcanzar nuevos niveles de conciencia que le permitan integrarse críticamente en una sociedad, de allí que el trabajo social reconceptualizado reclame por sí acciones dentro del campo de la concientización, capacitación, organización y movilización social elementos mediante los cuales es posible visualizar la liberación del hombre.

La reconceptualización al establecer primero una filosofía del comportamiento, basada en el compromiso, otorga a su praxis un ámbito problemático y un sentido a su acción, es decir, resuel-

ve la interrogante de "¿Para qué hacer?", y el "¿Qué hacer?" de la disciplina.

Teoría y práctica son los elementos constitutivos de una unidad dialéctica, pero en ella la práctica ocupa el lugar dominante. El trabajo social, entonces debe centrar su quehacer en el ámbito de la práctica social de los grupos con quienes trabaja, buscar en esa relación los elementos que posibilitan la estructura de una teoría válida para cimentar su acción.

"Es un hecho conocido que la mayoría de los trabajadores sociales encuentran su fuente de trabajo en las instalaciones del Sector Público, mismas que constituyen en instrumentos encargados de ejecutar las directrices del Estado, en vistas a garantizar la acumulación de capital y la legitimidad del sistema".
(19)

En esta condición se encuentra el Trabajo Social del CENDI (institución), ya que el trabajador social por un lado se preocupa por el bienestar del CENDI-Familia pero se ve limitado en su quehacer profesional por su condición de asalariado contratado por sectores dominantes a través del Estado.

(19) SANCHEZ MEJORADA, Ma. Cristina, "Posibilidades y Limitaciones del Trabajo Social dentro del Gobierno del Distrito Federal", Tesis Profesional, Esc. de T.S. Vasco de Quiroga, Méx., D.F., 1984.

Es así como el trabajador social interviene en las relaciones de clase, como representante del Estado y como consecuencia portador y reproductor conciente e inconcientemente de la ideología dominante.

La manera en que el trabajador social transmite la ideología dominante depende del tipo de institución y del nivel que ocupe en la estructura social.

En el caso del Centro de Desarrollo Infantil No 3 del Departamento del Distrito Federal el trabajador social será el enlace entre los padres de familia y el CENDI-personal.

Las funciones que ejecuta un trabajador social dentro de un centro de Desarrollo Infantil parte de un objetivo general que es el siguiente:

"Proporcionar la interacción entre el Centro de Desarrollo Infantil, el núcleo familiar y la comunidad a través de acciones sociales programadas que coadyuvan al desarrollo integral del niño". (20)

(20) Manual de Trabajo Social de los CENDIS, SEP, marzo 1982, pp. 11.

4.2.- FUNCIONES GENERALES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CENDI No 3

Como ya se señaló, las funciones del trabajador social en el CENDI se han limitado mucho, entre otras destacan:

- Información a los padres de familia sobre los servicios que se prestan en el CENDI y que son los siguientes:

- . Pedagógico, psicológico, médico, trabajo social y nutricional, además informa sobre la persona que tiene derecho al servicio, así como la edad que debe tener el menor en caso de que sea aceptado, proporciona información a los interesados sobre: solicitud de ingreso, requisitos de ingreso, carta de derechos y obligaciones de los padres en caso de ser aceptados, así como de qué depende la admisión.

Si el menor es aceptado, la madre tiene que presentar a la trabajadora social el acta de nacimiento y último talón de pago.

Otra función importante es participar en el filtro para proporcionar cualquier información que soliciten los padres de familia o para pedirles alguna información.

Comunicar diariamente a la directora del CENDI la asistencia

de los niños anotándola en una libreta de control de población.

Otra función de la trabajadora social es informar a las diferentes áreas del Centro los movimientos de bajas, altas y cambios de sección de los niños, auxilia a la enfermera y educadora proporcionando información a las madres sobre lo que le indica el personal.

INVESTIGACION

Cuando el trabajador social recibe los documentos del niño anota en una libreta que está destinada al control de solicitudes de inscripción. Si el menor es aceptado en el CENDI el trabajador social efectúa la apertura e integración del expediente único (el expediente se llena en el siguiente orden: salud, nutrición, psicología, pedagogía y trabajo social), inmediatamente llena la tarjeta de identificación de las cuales deben ser tres en total ya que una está destinada para el tarjetero de la Dirección del Centro, la segunda será enviada a la Subdirección de Servicios Educativos y la tercera se anexará en la pasta del folder de cada expediente.

Al abrir el expediente cada área tiene un orden en el cual se va anexando los papeles importantes del niño.

Realizan estudios de caso y detecta las causas del ausentismo escolar.

CONTROL

Controla en los Centros de Desarrollo Infantil los movimientos de bajas y altas y cambios de sección de los niños.

Es la encargada de recorrer cada área anotando lo que sea necesario relativo a las inasistencias del niño.

Elabora su informe estadístico ya que es responsable del control de ingresos y egresos. Se encarga de supervisar a los pasantes.

Por último hace su informe mensual de actividades, el original es enviado a la subdirección de servicios educativos y la copia a la directora del CENDI.

El trabajador social tiene otra libreta destinada al diario de campo en donde anota las actividades que realiza durante el día, anota también cualquier asunto pendiente que tenga que realizar, colabora con las personas encargadas de realizar el periódico mural.

PROMOCION

Se encarga de motivar a los padres de familia a través de circulares, invitaciones, para que acudan a las pláticas que se orga

nizan en el CENDI, participa además en los eventos socioculturales que lleva a cabo la dirección y los padres de familia (ej. día del niño, día de la madre, etc.)

PROGRAMACION

Es la encargada de organizar visitas a instituciones para los niños, esto contribuye al desarrollo cultural y recreativo.

Programa las pláticas para los padres de familia.

CAPACITACION

Participa en los cursos de capacitación para el personal de la institución, asiste a reuniones de consejo técnico, que se realizan cada 15 días.

Por lo expuesto anteriormente se puede observar que al Trabajador Social se le limita en muchas ocasiones, el mismo se autolimita en la ejecución de sus funciones, reduciéndose éstas al plano meramente administrativo.

El estar un año en el CENDI sirvió para conocer que el trabajador social realiza trabajos administrativos, tales como pasar lista diariamente, informar a los padres de familia los requisitos para el ingreso, realizar la primera entrevista, hacer los

estudios socio-económicos, elaborar expediente de cada niño, hacer memorándums cuando existe algún motivo con relación al niño, hacer llamadas telefónicas a las madres cuando es necesario, etc.

Sin menospreciar esas actividades que de alguna manera se requieren y tienen su importancia, se considera que el campo de acción de un trabajador social en un CENDI, es mucho más amplio y rico que el expuesto, pero, debido a su condición de asalariado tienen que realizarlo, lo que implica un doble compromiso: por un lado realizar lo que se le encomienda y por otro el de buscar el momento adecuado para ayudar a mejorar las condiciones de la clase explotada, en concreto a la mujer trabajadora.

Al trabajador social se le presentan manuales ya establecidos a los que puede hacer observaciones, pero nunca tomar decisiones de acuerdo a lo que él crea conveniente en torno a sus funciones y actividades. Es así como debe someterse a los intereses de la institución, incluso sobre sus propios intereses y los objetivos de su profesión.

Una institución como el CENDI, en donde por su carácter se brinda apoyo a la mujer trabajadora, se puede percibir que más bien representa un beneficio para el patrón, -en este caso las instituciones de servicio público-, sin embargo por esa relación tan

estrecha con las usuarias, las posibilidades del trabajador social se acrecientan siempre y cuando sea conciente de la importancia y dimensiones de su papel, lo que le permitirá salirse del ámbito en el que se le ha enmarcado.

C A P I T U L O V

INVESTIGACION EN EL CENDI N° 3

5.1.- METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION

Para poder comprobar el problema y objetivos planteados en la introducción, se define lo siguiente:

METODO

"Es la instancia de la teoría que nos guía en el logro de los objetivos. El Método con base a una teoría plantea el "COMO" de la comprensión, explicación, abordamiento y transformación de la realidad".

De esta manera teoría y método están íntimamente relacionados: siendo ambos aspectos de una misma realidad.

METODO CIENTIFICO

Es el que proporciona técnicas lógicas y fundamentales para tener un conjunto de conocimientos que puedan someterse a comprobación, a fin de poder predecir y finalmente controlar y explicar los fenómenos sociales a través de su verificación.

El método científico utiliza la inducción y la deducción; la inducción es el proceso de razonamiento que parte de las cosas particulares a las generales y la deducción es el proceso de

razonamiento que parte de las cosas generales a las particulares.

La deducción y la inducción se encuentran entrelazadas de manera inseparable, dentro del proceso cognoscitivo en su conjunto, formando dos fases diversas de un ciclo único, transformándose sucesivamente una de la otra. A la vez son inseparables ya que existe una mutua conexión que permite ejecutar inferencias válidas.

"El método científico opera dentro de determinados marcos y con ciertos elementos que proporcionan los recursos e instrumentos intelectuales con los cuales se ha de trabajar para construir el sistema teórico de la ciencia, estudiar los hechos son objeto de la misma y comunicar los descubrimientos. El sistema conceptual, hipótesis, definiciones, variables e indicadores, suelen considerarse los elementos básicos del método científico". (21)

El estudio parte del método de deducción, siendo de tipo descriptivo. Se parte de un conocimiento concreto de la realidad para obtener una mayor precisión en la magnitud del problema y así definir el estudio.

Definir la organización y funcionamiento de un centro de desa-

(21) ANDER EGG, Ezequiel, "Introducción a las Técnicas de Investigación Social", Ed. Humanitas, p. 17.

rollo infantil; precisar los servicios que presta el CENDI a la madre trabajadora; establecer la relación que existe entre el personal técnico y la madre trabajadora.

La investigación fue desarrollada en el Centro de Desarrollo Infantil No 3 del Departamento del Distrito Federal.

El CENDI No 3 cuenta con una población de 157 niños y 120 madres.

Son 120 madres, ya que algunas tienen 2 niños en el mismo CENDI.

El universo de estudio es reducido (120 madres del CENDI No 3), distribuidas en tres áreas: Lactantes A, B y C; Maternales A, B, C y C-1; Preescolares 1, 2 y 3, las razones son las siguientes:

- La población total de estudio tiene características de homogeneidad.
- El objetivo del CENDI es el mismo para las tres áreas, que es el de lograr el desarrollo integral del niño.
- Sólo atiende a las madres que trabajan en el Departamento del Distrito Federal

La técnica que se utilizó para la recolección de datos fue la entrevista estructurada y el instrumento la cédula de entrevista.

"La entrevista estructurada toma la forma de un interrogatorio, en el cual las preguntas se plantean siempre en el mismo orden y se formulan con los mismos términos". (22)

Las ventajas de estas técnicas son:

- Posibilidad de obtener mayor porcentaje de respuestas.
- Posibilidad de obtener una información más precisa y confiable.
- Se puede captar las reacciones, ademanes y actitudes, tono de voz, énfasis, etc., para obtener la veracidad de las respuestas.
- Es una técnica eficaz para obtener datos relevantes y significativos desde el punto de vista de las ciencias sociales.

La cédula de entrevista, "Es un formulario previamente preparado y estrictamente normalizado. Además es una guía auxiliar o instrumento para obtener mayor información precisa". (23) Sus ventajas son las siguientes:

- (22) ANDER EGG, Ezequiel, "Introducción a las Técnicas de Investigación Social", Ed. Humanitas, Pág. 110.
- (23) ROJAS SORIANO, Raúl, "Guía para Investigaciones Sociales", Ed. UNAM, Pág. 148.

- El encuestador es el que llena la cédula de entrevista, de acuerdo a las respuestas dadas por el informante.
- Se obtiene mayor información con preguntas abiertas, ya que así se aclaran las dudas que se presentan en el momento de entrevistar al informante.

5.2.- DISEÑO DEL INSTRUMENTO

La cédula de entrevista consta de 24 preguntas abiertas y está dividida en 4 partes: la primera parte comprende datos generales del niño, la segunda parte contiene datos de los padres, la tercera parte datos sobre la familia y la cuarta parte datos sobre el CENDI (Ver forma 2).

Se fundamentará cada una de las preguntas con el fin de controlar las respuestas para no perder el objetivo general.

- De la pregunta 1.1., 1.2, 1.3 son el nombre del niño, fecha de ingreso al CENDI y en qué sección está.
- De la pregunta 2.1 a la 2.5 son los datos de la madre.
- De la pregunta 3.1 a la 3.6 servirá para saber si hay convivencia dentro de la familia y de qué manera conviven.
- De la 4.1 a la 4.4 servirá para saber en qué concepto tiene

la madre al CENDI y saber si la madre acude a las pláticas que el CENDI imparte y qué piensa de las pláticas.

- De la 4.5 a la 4.6 para saber qué tipo de relación existe entre el personal del CENDI, la trabajadora social y los padres de familia.
- De la pregunta 4.7 a la 4.10 saber si la educación que se imparte en el CENDI ha beneficiado al niño.

5.3.- PRUEBA DEL INSTRUMENTO

- Probar el instrumento antes de realizar el trabajo de campo.
- Comprobar la validez del instrumento, sometiéndolo a correcciones.
- Verificar cuales preguntas están inadecuadas en su planteamiento y además si tienen una secuencia lógica.
- Comprobar como funcionan las preguntas sin obtener significación estadística.
- Tiempo de duración de la aplicación del instrumento.

Se probó el instrumento en el 10% de la población, aplicándose

en las tres áreas lactantes, maternas y preescolares, después de probarlos se procedió a su aplicación.

5.4.- SELECCION DEL UNIVERSO

La selección de las madres a las cuales se le aplicó la entrevista se hizo a través de muestreo aleatorio simple.

Entendiéndose como muestreo: "Es el procedimiento por medio del cual algunos miembros de una población -personas o cosas-, se seleccionan como representativos de la población completa".

(24)

La selección se hizo al azar a través de los siguientes pasos:

- A) Se divide el universo (120 madres) entre 3 áreas que son lactantes maternas, y preescolares quedando 16 personas para cada una de las áreas.
- B) Se elaboró una lista con los nombres de las madres los cuales fueron enumerados, la selección se hizo por medio de papeles enrollados con un número, los cuales fueron concentrados en un recipiente de donde se extraían de uno en uno para después buscarlo en la lista y ver a que área pertenecía e incluirlo en la selección.

(24) GOMEZJARA, Francisco, "Técnicas de desarrollo comunitario", Ed. Nueva Sociología, 4a. Ed. pág. 36.

- C) Este paso se siguió hasta obtener el total del universo quedando 48 madres.

5.5.- MODIFICACIONES DE LA PRUEBA DEL INSTRUMENTO

Al probar el instrumento, esto permitió que se clarificara lo que quería obtener, se ordenó la información de la siguiente manera, en cuatro grandes rubros:

- I Datos del niño
- II Datos de los padres
- III Datos de la familia
- IV Información sobre el CENDI

- Las preguntas de las que se esperaba una amplia contestación se convirtieron en cerradas, debido a que las personas contestaban con un si o un no, fue por esto que se decidió plantearlas en forma abierta de tal suerte que las respuestas fueran más completas
- En lo referente a los datos del CENDI las preguntas se dejaron abiertas con el fin de percibir y conocer el sentir del informante.

Quedando así la cédula formada con 24 preguntas (Ver forma número 2).

Se observó que dado el poco tiempo de que disponía la madre entrevistada, la entrevista no debía ser larga ni cansada.

5.6.- PROBLEMAS PRESENTADOS EN LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

Uno de los principales problemas presentados en el trabajo de campo fue:

Que al aplicar las entrevistas por la mañana las madres contestaban rápido debido a que tenían que incorporarse a su centro laboral, por esto se decidió aplicarlas a la hora de salida del menor, con lo que se observó que la madre estaba más tranquila y así llevar su aplicación en óptimas condiciones.

5.7.- CODIFICACION

El vaciado de datos se hizo de la siguiente manera:

- I Se enumeraron los cuestionarios lactantes, maternos y preescolares.
- II Los datos se vaciaron en sábanas, ordenando cada una de las preguntas.
- III Los datos generales del niño se eliminaron en el momento de la codificación, ya que estos datos sólo sirvieron para identificar al niño en su área.

FORMA Nº 1

DATOS GENERALES

- 1.- NOMBRE DEL NIÑO _____
- 2.- NOMBRE DE LA MAMA _____
- 3.- NOMBRE DEL PAPA _____
- 4.- FECHA DE INGRESO DEL NIÑO AL CENDI _____
- 5.- CONVIVE USTED CON SU FAMILIA SI _____ NO _____
¿COMO? _____
- 6.- ¿CUANTOS HIJOS TIENE? _____
- 7.- ¿CUANTO TIEMPO LE DEDICA LA MAMA A SUS HIJOS? _____
- 8.- ¿CUANTO TIEMPO LE DEDICA EL PAPA A SUS HIJOS? _____
- 9.- ¿POR QUE Y PARA QUE TRABAJA LA MAMA? _____

- 10.- ¿ACOSTUMBRA A SALIR LOS FINES DE SEMANA CON SUS HIJOS?
SI _____ NO _____ ¿POR QUE? _____
- 11.- ¿QUE TIPO DE DIVERSIONES COMPARTI CON SUS HIJOS CUANDO ESTAN JUNTOS? _____
- 12.- ¿USTED PLATICA CON SU HIJO EN EL TRANCURSO DEL CENDI A SU CASA? _____
- 13.- ¿USTED LE PREGUNTA A SU HIJO QUE ACTIVIDADES REALIZA EN EL CENDI? _____
- 14.- ¿QUE TIPO DE RELACION TIENE USTED CON EL PERSONAL TECNICO? _____

- 15.- ¿QUE TIPO DE RELACION TIENE USTED CON LA TRABAJADORA SOCIAL? _____
- 16.- ¿QUE PIENSA DEL CENDI? _____
- 17.- ¿ACUDE A LAS PLATICAS QUE SE DAN EN EL CENDI? SI _____ NO _____
¿POR QUE? _____

FORMA N° 2

CEDULA DE ENTREVISTA

I DATOS DEL NIÑO

- 1.1.- NOMBRE DEL NIÑO _____
- 1.2.- FECHA DE INGRESO DEL NIÑO AL CENDI _____
- 1.3.- ¿EN QUE SECCION ESTA?

II DATOS DE LOS PADRES

- 2.1.- NOMBRE DE LA MADRE
- 2.2.- LUGAR DE TRABAJO DE LA MADRE
- 2.3.- TRABAJO QUE DESEMPEÑA
- 2.4.- NOMBRE DEL PADRE
- 2.5.- ¿POR QUE Y PARA QUE TRABAJA LA MADRE? _____

III DATOS DE LA FAMILIA

- 3.1.- ¿CUANTOS HIJOS HAN ESTADO EN EL CENDI?
- 3.2.- ¿CONVIVE USTED CON SU FAMILIA? ¿COMO? _____
- 3.3.- ¿CUANTO TIEMPO LE DEDICA LA MAMA A SUS HIJOS? _____
- 3.4.- ¿CUANTO TIEMPO LE DEDICA EL PAPA A SUS HIJOS? _____
- 3.5.- ¿ACOSTUMBRA SALIR LOS FINES DE SEMANA CON SUS HIJOS, Y EN CASO DE QUEDARSE EN CASA QUE ACTIVIDADES DESEMPEÑA CON ELLOS? _____
- 3.6.- ¿USTED PLATICA CON SU HIJO EN EL TRANCURSO DEL CENDI A SU CASA? _____

IV CENDI

- 4.1.- ¿QUE PIENSA DEL CENDI? _____

- 4.2.- ¿ACUDE USTED A LAS PLATICAS QUE SE DAN EN EL CENDI? SI ____
NO ____ ¿POR QUE? _____
- 4.3.- DESCRIBA USTED LA ENTRADA DE SU HIJO AL CENDI _____

- 4.4.- ¿USTED PREGUNTA A SU HIJO QUE ACTIVIDADES REALIZA EN EL
CENDI? _____
- 4.5.- ¿QUE TIPO DE RELACION TIENE USTED CON EL PERSONAL TECNICO?

- 4.6.- ¿QUE TIPO DE RELACION TIENE USTED CON LA TRABAJADORA SO-
CIAL? _____
- 4.7.- ¿QUE PIENSA DE LA EDUCACION QUE EL CENDI IMPARTE A SU HI-
JO? _____
- 4.8.- ¿QUE DIFERENCIA ENCUENTRA USTED ENTRE EL CENDI Y SU HOGAR?

- 4.9.- ¿QUE OPINA USTED DE LA FORMACION QUE SE LE DA A SU HIJO
EN EL CENDI Y QUE REPERCUSIONES TRAERA MAS ADELANTE? _____

- 4.10.- ¿SON LOS CENDIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE BENEFICIAN
AL NIÑO EN SU DESARROLLO INTEGRAL? _____

C A P I T U L O VI

R E S U L T A D O S

6.1.- RESULTADOS OBTENIDOS EN LA APLICACION DE LA CEDULA DE ENTREVISTA

Las madres que dejan a sus hijos en el Centro de Desarrollo Infantil N° 3 trabajan en los siguientes lugares:

En la Delegación Venustiano Carranza 40.80%, Servicios Médicos 27.05%; Dirección General de Promoción Deportiva 6.2%; en el CENDI N° 3 4.16%; Dirección General de Protección Social y Obras Públicas 4.16%; CENDI Jardín Balbuena 2.08%; CENDI Alvaro Obregón 2.08%; Ciudad Deportiva 2.08%; Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica 2.08%; Dirección General de Trabajo y Previsión Social 2.08%; Dirección General de Recursos Materiales y Servicios 2.08%; Centro Social y Cultural Pino Suárez 2.08%.

En la recopilación de los datos se observó que la mayoría de las madres trabajan en la Delegación Venustiano Carranza, mientras que la minoría trabaja en el Centro Social Pino Suárez, esto se debe a que el CENDI se encuentra cerca del centro laboral de la madre.

Dentro del mercado de trabajo se ve la preferencia por contratar mujeres en ciertas actividades teniendo como propósito reducir el costo de la mano de obra, pues el papel secundario que la sociedad ha atribuido a la mujer en el terreno económico da

como resultado que la mano de obra femenina sea susceptible de mayor explotación que la del hombre.

La mujer se concentra en el sector servicios donde se requiere poca capacitación y como consecuencia una ausencia de calificación, bajo ingreso y status.

En la institución que presta servicios, como es el caso de una Delegación Política, claramente se observa el hecho de que para los puestos altos contratan hombres. Situación que se refleja entre las madres del CENDI, ya que sólo el 2.08% son profesionistas, no siendo el caso de secretarias 41.66%, técnicos 22.88% (predominando trabajo social), de intendencia 16.65%, enfermeras y laboratoristas 14.57%.

Claramente se observa que la madre trabajadora para complementar el ingreso familiar tiene que incorporarse al mercado de trabajo para ayudar a la educación de los hijos y vivir cómodamente 97.87%, solamente un 2.08% tiene que trabajar por necesidad, ya que forma parte de lo que se llama familia de un progenitor, la cual está compuesta por la madre y sus hijos y donde no existe una relación de pareja de un hombre y una mujer, en estas condiciones la madre debe de criar y educar a los hijos, un 10% contestaron que trabajaban para realizarse como mujer y profesionista.

Para que la madre pueda trabajar y cumplir con las funciones y objetivos que se han señalado requiere garantizar un lugar en donde tener a sus hijos, que además se les cuida y eduque.

La madre trabajadora al servicio del Estado tiene derecho a ocupar dos lugares en el CENDI, los niños deben tener de 45 días a 5 años 11 meses. Algunas madres han tenido a varios de sus hijos ahí, 41.66% han tenido dos, 2.08% tres hijos, sin embargo predominan las que han tenido un hijo 56.24%.

La familia es donde el niño tiene su primer contacto, sus primeras experiencias, donde se le da educación, conocimientos, donde experimenta alegrías y a veces las penas más profundas, donde se fomenta la comunicación entre padres e hijos y se establece la convivencia, de estos dos elementos (convivencia y comunicación) va a depender el buen funcionamiento y el éxito de la familia.

Dentro de la familia cada miembro tiene diferentes funciones, así como derechos y obligaciones que derivan del matrimonio y están basados en la comunicación y comprensión, ya que de esto depende el buen funcionamiento de la pareja y de la familia, por tal razón la familia trata de tener mayor convivencia con sus hijos llevándolos cada fin de semana al campo, a nadar, a visitar a sus familiares, al parque, al teatro el 85.37%; mientras que un 14.57 %

no sale los fines de semana, pero sí conviven viendo la televisión, jugando, etc.

Estableciéndose así la comunicación entre padres e hijos, la forma de comunicarse de los padres y las personas que rodean a los niños va a ser el primer modelo a partir del cual ellos van a crear su manera de relacionarse con otras personas, es en este momento donde se le debe presentar al niño una comunicación clara y abierta.

Es por esto que la madre trabajadora al dejar a sus hijos, parte del día en un centro de desarrollo infantil debido a que tiene que presentarse en su centro laboral trata de compensarlo estableciendo la comunicación y conviviendo de la siguiente manera: llevando a sus hijos al parque, platica con ellos, comen juntos, estudian juntos 89.58%.

El tiempo que le dedica la madre al niño es el 97.88% toda la tarde, mientras que el 2.0% no le dedica tiempo porque tiene que hacer el quehacer. Mientras que el padre le dedica el 24.99% toda la tarde, 14.58% sólo sábados y domingos, 14.57% sólo domingos, 2.06% sábados, domingos y lunes ya que son los días que descansa, 4.16% sólo cuando la señora hace el quehacer, 2.08% cuando llega temprano, 2.08% sólo en la noche, 18.14% sólo los días que descansa.

En nuestra sociedad no se ha alcanzado por completo a desarrollar la forma de matrimonio como "Unidad Integrada Cerrada" donde la autoridad es compartida, donde la mujer ayuda a los gastos, y principalmente donde el esposo desempeña tareas domésticas, y donde debe existir una convivencia con los padres e hijos más amplia.

Es importante señalar que la madre trabajadora además de convivir con sus hijos los fines de semana, dedicarles parte del día 95.81% plática con ellos en el transcurso del CENDI a su casa, mientras que un 4.16% no platica con el niño ya que todavía no le entiende a la señora.

Un 79.15% sí le preguntan a sus hijos qué actividades realizan aunque a veces no le contestan y un 20.81% no le preguntan qué actividades realiza.

Como se señaló anteriormente, los CENDIS responden a la necesidad de dar servicio a los hijos de las madres trabajadoras durante el tiempo que laboran en el Departamento del Distrito Federal proporcionando básicamente educación y asistencia al niño.

Desde el punto de vista asistencial se le proporciona al niño una alimentación balanceada y una atención médica que propicia el óptimo estado de salud del niño. En el área educativa se promueve el desarrollo de las capacidades físicas, afectivo-so-

ciales y cognoscitivas del niño, en un ambiente de relaciones humanas permitiendo adquirir confianza en sí mismo para integrarse a la sociedad. Una razón muy importante es que los niños están a cargo de personas capacitadas en el área educativa para lograr satisfacer sus necesidades durante su estancia en el CENDI.

El 100% de las madres piensan que el CENDI es una institución que ayuda a la madre mientras trabaja y que necesita el servicio, además cuidan, educan, enseñan buenos hábitos adecuados al niño, entonces la madre puede irse tranquila a desempeñar su trabajo porque sus hijos están en manos de personas capacitadas.

El CENDI entonces, se constituye en otro hogar para el niño que en muchas ocasiones cumple un papel trascendental llegando incluso a superar el propio. El 90% de las madres piensan que sus hijos están mejor atendidos en el CENDI que en el hogar, porque en el CENDI los cuidan, educan, comen a sus horas, los alimentos están balanceados y son de acuerdo a la edad del niño, además tiene la oportunidad de convivir con niños de su edad y lo más importante es que son cuidados por personas especializadas. En cambio en el hogar las madres no los atenderían bien por falta de tiempo y por tener que dedicarse a los quehaceres domésticos, el otro 10% de las madres piensan que el CENDI es "una prolongación del hogar donde se continúa con la

educación del niño".

El 97.88% de las madres piensa que la educación que imparte el CENDI a los niños es buena y adecuada a la edad del niño, socializándose con niños de su edad, les enseñan a tener buenos hábitos higiénicos, alimenticios hasta una educación abarcando todas las áreas del niño para lograr su desarrollo; otra cosa importante es el hecho de que empiezan a tener independencia de la madre a una temprana edad, mientras que el 2.08% contestó que no hay una educación ya que el niño todavía no habla, pero sobre los hábitos que inculcan son muy buenos.

El 99.99% de las madres piensa que la formación que imparte el CENDI a los niños es buena y adecuada a la edad del niño, porque adquieren confianza y seguridad en sí mismo y en el medio que lo rodea.

Las madres trabajadoras dicen que los CENDIS son instituciones educativas que ayudan al desarrollo cognoscitivo, afectivo-social y físico del niño 99.97%.

Uno de los objetivos principales del CENDI es fomentar la participación de los padres propiciando la unificación de criterios y la continuidad de la labor educativa del CENDI en el seno familiar en beneficio del niño.

Por lo tanto el CENDI N° 3 organiza pláticas tocando diferentes temas como son: educación de los hijos, problemas con los niños, temas relacionados con los padres, etc. Los resultados que arrojó la investigación sobre este punto es que un 56.24% de los padres acuden a las pláticas porque les gusta asistir, les parecen interesantes, aprenden a orientar a los niños y ayudar a su educación, mientras que el 41.86% de las madres no acuden porque no se les da permiso en el trabajo, esto demuestra que la mujer sigue siendo explotada en todos los sentidos, y un 2.08% no acude a las pláticas porque no se ha enterado cuando las dan.

Es importante que se establezca la relación entre personal técnico y padres de familia, ya que de esta relación dependerá el desarrollo del niño y el éxito del CENDI. La investigación demostró que la relación padres de familia y personal técnico en un 87.46% si se establece cuando los padres o el personal necesitan saber algo sobre el niño. Un 12.49% no establece ningún tipo de relación con el personal técnico.

Otra relación importante es la que se establece entre la trabajadora social y los padres de familia un 91.63% piensan que hay relación y que la trabajadora social es la persona encargada de tratar de que haya convivencia y comunicación entre los padres y el personal para lograr el desarrollo del niño y un buen funcionamiento del CENDI, mientras que el 8.33% contestaron que

no hay ningún tipo de relación.

En lo que se refiere a los niños se puede señalar que el 97.89% entran alegres al CENDI debido a que les gusta asistir porque las maestras los motivan con actividades que al niño le gusta y despierta su interés, además se socializan a una temprana edad logrando hacer de ellos personas capaces de adaptarse al medio que lo rodea.

Los niños a los que no les gusta acudir al CENDI son pocos 4.16%, esto se debe principalmente a la falta de motivación por parte de los padres y este es el momento en que deben ser motivados, ya que el ser padre no es sólo engendrar al niño, alimentarlo, educarlo, vestirlo, etc., sino saber por cual etapa está pasando para poder ayudarlo a superar el problema.

CONCLUSIONES

La crisis que afecta a México actualmente se expresa en lo cotidiano, con un empobrecimiento de la clase trabajadora que incluye a la clase media ocasionando ésto por el aumento de la deuda externa.

Existen casos como el de la mujer costurera que no tiene prestaciones sociales, ni una seguridad en su empleo, donde se le imponen excesivas cargas de trabajo y donde no se le toma en cuenta lo que realmente sabe ni las capacidades que puede desarrollar.

La mujer a través del tiempo ha luchado por lograr una posición en todos los ámbitos laborales, ésto ha permitido que se le tome en cuenta un poco, pero la mujer necesita creer más en sí misma y hacer valer sus derechos.

La familia es la institución que constituye la base fundamental de la sociedad, es por ésto que no se debe permitir que se destruya, para que ésto no ocurra se debe fomentar la comprensión, respeto, disciplina, cariño, comunicación y convivencia, ya que de estos elementos va a depender el éxito de la familia y de los hijos.

Las madres opinan que estos CENDI les proporcionan a ellas y a sus hijos, un beneficio para la madre y el niño ya que es una institución donde recibe educación y asistencia de acuerdo

a la edad, satisfaciendo sus necesidades, además de una estimulación temprana y una socialización por su trato con los demás niños.

En los CENDI se les proporciona atención médica, una alimentación balanceada y una educación que le permite desarrollar sus capacidades físicas, afectivo-sociales y cognoscitivas. Que repercute en la madre, pues le proporciona tranquilidad durante su jornada laboral.

Los CENDI han superado en todos los aspectos a las guarderías, actualmente se preocupan por la educación y asistencia del niño, propiciando tranquilidad emocional a la madre trabajadora durante su jornada laboral.

En 1976 la Secretaría de Educación Pública crea la Dirección General de Educación Inicial con facultades normativas de supervisión y control para todos los centros de desarrollo infantil. Esta dirección ha creado una serie de manuales para orientar y consolidar la labor educativa de cada profesionista.

Los CENDI permiten la estimulación temprana y ayudan al desarrollo integral del niño. Las ventajas de la estimulación temprana es que se va creando un proceso de independencia del niño hacia la madre logrando que haya una autonomía y crítica para desarrollar al máximo sus capacidades y poder enfrentarse e in-

corporarse a la sociedad.

En el año de 1986 se incorpora a la Dirección General de Educación Preescolar.

Lo importante es que los padres y el personal técnico ayuden a la educación del niño. Y fomentan esta relación para que juntos, basados en la comunicación, resuelvan y saquen adelante al CENDI y al niño, aquí es donde se establece el enlace entre el CENDI, la familia y el personal técnico.

Existen grupos interdisciplinarios, pero que no funcionan como tal, en estos grupos se deben tratar los problemas detectados en el CENDI pero deben estar formados por personas capacitadas y que sean responsables, debe existir una coordinación entre los miembros y una continuidad del problema presentado para poder resolverlo o canalizarlo al lugar correspondiente. Dentro de este grupo interdisciplinario debe de existir armonía para que estos transmitan al resto del personal técnico buenas relaciones humanas.

El trabajador social se concretiza en hacer trámites administrativos y pierde de vista la vida cotidiana del CENDI, como son los niños, el personal y los padres que son los elementos principales que forman la comunidad del CENDI.

SUGERENCIAS

El trabajador social debe elaborar programas que abarquen el aspecto social que servirían de reforzamiento tanto del hogar como del centro.

Además debe promover las campañas con el personal técnico y los padres de familia sobre diversos temas relacionados con la educación del niño.

Es importante que el trabajador social luche por hacer valer la profesión y para lograr esto debe estar siempre investigando, observando y realizando un diario de campo, donde anote lo que tiene pendiente, además debe ser organizado y sistemático para lograr hacer trabajos científicos, profundizar en la problemática de la comunidad donde trabaja, como también en la problemática económica, política e ideológica del país, y lograr establecer un real enlace entre el CENDI y la familia, ya que de esta relación va a depender el éxito del CENDI y por lo tanto de la profesión de Trabajo Social.

El Trabajador Social al realizar sus funciones en una institución educativa asistencial tiene una doble función: servir a los intereses del director de dicho plantel siempre y cuando negocie y valore su trabajo profesional, y por otro lado, no perder su conciencia de clase y su compromiso como trabajador social en la práctica cotidiana.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- ANDER-EGG, Ezequiel, "Introducción a las técnicas de investigación social", Ed. Humanitas, Argentina, 1974.
- CARRION, Luis, HERNANDEZ, Ignacio y otros, "Los Hechos, la Política y la Crisis", Revista Estrategia No 69, Ed. Publicaciones Sociales Mexicanas, México, D.F., mayo-junio, 1986.
- CARRION, Luis, HERNANDEZ, Ignacio y otros, "Los trabajadores en desventaja", Revista Estrategia No 70, Ed. Publicaciones Sociales Mexicanas; julio-agosto 1984, México, D.F.
- CARRION, Luis, HERNANDEZ, Ignacio y otros "Un nuevo momento de la Crisis Política"; Revista Estrategia No 68, Ed. Publicaciones Sociales Mexicanas, marzo-abril 1986, México, D.F.
- CONAPO, "Manual de la familia", Talleres Gráficos de la Nación, México, 1984.
- EXCELSIOR, Índice de Valores, Mercado de Valores, enero 1986.
- GARCIA, Brígida, MUÑOZ, Humberto y otros, "Hogares y trabajadores en la Ciudad de México", Edit. Colegio de México/UNAM, México, D.F.
- GOMEZJARA, Francisco, "Técnicas de desarrollo comunitario", Edit. Nueva Sociología, 4a. ed.
- LEÑERO Otero, Luis, "La investigación de la familia en México", Impresora Galve, S.A., 1971.
- Libro de la Dirección General de Educación Preescolar "Evaluación Histórica de Educación Preescolar a partir de la creación de la SEP, México, 1982.
- Manual de Trabajo Social de los CENDIS, Secretaría de Salubridad y Asistencia, años 1944-1948.
- Plan Nacional de Desarrollo (o Plan Global de Desarrollo 1980-82, Secretaría de Programación y Presupuesto, Talleres Gráficos de la Nación.
- Revista Mensual, "La beneficencia pública en el Distrito Federal"; Secretaría de Salubridad y Asistencia, año 1979.
- Revista Internacional del Trabajo, Volumen No 78, ed. 1972.
- ROJAS Soriano, Raúl, "Guía para investigaciones sociales", Textos Universitarios UNAM, ed. 1979.

- SANCHEZ MEJORADA, Ma. Cristina, "Posibilidades y Limitaciones del Trabajo Social dentro del Gobierno del Distrito federal", Tesis Profesional, Esc. de T.S. VASCO DE QUIROGA, México, D.F., 1984.
- UNO MAS UNO, Art. "La Crisis ha empujado a millones de mujeres al mercado de trabajo en franca desventaja", de Maribel Gutiérrez Moreno, 25 de agosto de 1985.
- Varios autores "La mujer y el trabajo", Ed. Secretaría de Programación y Presupuesto, 1984.